

2022

Guía de caza y captura de Connecticut

<https://portal.ct.gov/DEEP-CT-Outdoor-Guides>



ESCANÉAME

Find the information in this guide, as well as guides for fishing, hunting, trapping, and boating online and help save valuable dollars for fish and wildlife. Scan the QR code with your mobile device.

Encuentre en línea las regulaciones y guías de información en español para la pesca, la caza y atrapamiento (trabadura) escaneando el código QR con su dispositivo móvil o visite <https://portal.ct.gov/DEEP-CT-Outdoor-Guides>.



El Departamento de Energía y Protección Ambiental de Connecticut es un empleador con una política activa de igualdad de oportunidades que se compromete a cumplir con los requisitos de la Ley de los Estadounidenses con Discapacidades. Si busca una ayuda o servicio de comunicación, tiene un dominio limitado del inglés, desea presentar una queja por discriminación según la ADA o el Título VI, o necesita algún otro tipo de adaptación, incluido el equipo para facilitar la participación virtual, póngase en contacto con la Oficina de Diversidad y Equidad del DEEP en el 860-418-5910 o por correo electrónico en accommodations@ct.gov. Cualquier persona que necesite una adaptación por discapacidad auditiva puede llamar al número de retransmisión del Estado de Connecticut - 711. Con el fin de facilitar los esfuerzos para proporcionar una adaptación, por favor solicite todas las adaptaciones tan pronto como sea posible después de la notificación de cualquier audiencia, reunión, programa o evento de la agencia.

2022

Guía de caza y captura de Connecticut

Estado de Connecticut

Departamento de Energía y Protección Ambiental

Katie S. Dykes, *Comisionada*

Oficina de Recursos Naturales

Rick Jacobson, *Jefe*

División de Vida Silvestre

Jenny Dickson, *Director*

Esta guía pretende ofrecer un resumen de las leyes y reglamentos más pertinentes relativos a la caza y la captura, y proporcionar información sobre estas oportunidades en Connecticut. No se ha intentado emplear el texto exacto de las leyes y reglamentos, ni proporcionar su lista completa. A efectos legales, deben consultarse los Reglamentos de las Agencias Estatales de Connecticut y los Estatutos Generales de Connecticut. En la página web de la Asamblea General de Connecticut, <https://cga.ct.gov/> se puede encontrar un listado de los Estatutos Generales de Connecticut, y en <https://eregulations.ct.gov>, información sobre la normativa estatal.

Directorio de servicios

Para obtener más información, puede ponerse en contacto con las siguientes oficinas del DEEP de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. Tenga en cuenta que la Oficina de Ventas de Licencias del DEEP está abierta de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. Tenga en cuenta que la Oficina de Ventas cierra a mediodía antes de los días festivos importantes y puede cerrar antes durante los periodos de mal tiempo.

División de Vida Silvestre	860-424-3011
División de la Policía de Cons. del Medio Ambiente.....	860-424-3012
Licencias e Ingresos	860-424-3105
División de Pesca (Interior)	860-424-FISH
División de Pesca (Marina)	860-434-6043
División de Parques Estatales	860-424-3200
División Forestal.....	860-424-3630
Página de inicio de DEEP	https://portal.ct.gov/DEEP
Página de Facebook de Pesca y Vida Silvestre de CT. www.Facebook.com/CTFishandWildlife	

Servicios de Campo

Las preguntas relacionadas con la caza, la captura, la pesca, la navegación, la acampada, el uso recreativo de los terrenos estatales, la silvicultura y la aplicación de la ley pueden dirigirse a una de las siguientes oficinas de campo (de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.):

Sede del Área Este	860-295-9523
Sede del Área Oeste	860-485-0226
Oficina de Seguridad Náutica (Old Lyme).....	860-434-8638
Patrulla Marítima (Old Lyme)	860-434-9840

Números de emergencia 24 horas

Denunciar una Infracción	1-800-842-4357
DEEP-Envío de Emergencia	860-424-3333

Índice de contenidos

Notas del cazador	6
Licencias y permisos	6
Licencias de caza con armas de fuego	
Caza Menor y tiro con arco para ciervos	
Permisos de ciervos	
Sello de conservación de aves de caza residentes	
Sellos de aves migratorias	
Requisitos para la educación de los cazadores	
Licencia perdida	
Licencia para cazadores discapacitados	
Leyes y reglamentos de caza	11
Definiciones	
Temporadas cerradas	
Armas de fuego y arcos legales	
Naranja fluorescente	
Permiso para terrenos privados	
Acoso a los cazadores	
Oportunidades de caza para personas con discapacidad	
Áreas de entrenamiento de perros y pruebas de campo gestionadas por el Estado	
Formulario de consentimiento para terrenos privados	18
Caza menor y aves migratorias	19
Caza de pavos	23
Caza de ciervos	27
Áreas de caza públicas y con permiso	36
Temporadas de captura de animales de pelaje	38
Formulario de consentimiento para la captura en terrenos privados	41
Otra información	
Días de capacitación para cazadores juveniles	3
Tabla del amanecer/atardecer	42
Requisitos de etiquetado y reporte de ciervos y pavos	44
Etiquetas para la recolección de ciervos y pavos	44
Lista de Áreas públicas de caza	48

¿Es nuevo en la caza? Consulte nuestra Hoja de ruta para la caza en <https://portal.ct.gov/DEEP/Hunting/Roadmaps/Hunting-Roadmap> para obtener información sobre cómo empezar.

Días de capacitación para cazadores juveniles

TEMPORADA	FECHAS DE LA TEMPORADA
Pavo salvaje de primavera juvenil	Del 16 al 23 de abril de 2022 (excluyendo el domingo)
Aves acuáticas juvenil	Dos sábados en otoño (ver las fechas en la Guía de caza de aves migratorias 2022-2023)
Faisán juvenil	8 de octubre de 2022
Ciervo juvenil	Del 5 al 12 de noviembre de 2022 (excepto el domingo)

2022 Resumen de las fechas de la temporada de caza

Aves de caza (ver las páginas 19 y 21 para obtener información sobre los límites)

TEMPORADA	FECHAS DE LA TEMPORADA
Faisán ^A	1 de enero - 28 de febrero 15 de octubre - 31 de diciembre
La perdiz chukar y húngara ^A	1 de enero - 28 de febrero 15 de octubre - 31 de diciembre
Urogallo ^A	15 de octubre - 30 de noviembre
odorniz ^A <i>Temporada extendida en algunas áreas. Ver página 19</i>	15 de octubre - 31 de octubre
Cuervo ^B	8 de enero al 26 de marzo (de lun a sáb) 13 de ago. al 7 de oct. (miér, viernes y sáb) 15 de oct. - 30 de nov. (miér, vier y sáb)
Chocha - Agachadiza - Ráldas ^B	Ver la Guía de caza de aves migratorias actual; se requiere un sello del Estado.
Aves acuáticas ^B (patos, serretas, gansos y focha)	Ver la Guía de caza de aves migratorias actual; se requieren sellos estatales y federales.

^A Se requiere el Sello de conservación de aves de caza residentes de Connecticut.

^B Se requiere el Sello de conservación de aves migratorias de Connecticut.

Mamíferos de caza menor (ver la página 20 para obtener información sobre los límites)

TEMPORADA	FECHAS DE LA TEMPORADA
Ardilla gris	1 de enero - 28 de febrero 1 de septiembre - 31 de diciembre
Conejo de cola de algodón Liebre europea	1 de enero - 28 de febrero 15 de octubre - 31 de diciembre
Liebre americana	1 al 31 de enero 19 de noviembre - 31 de diciembre
Marmota	15 de marzo - 15 de noviembre

Animales de pelaje (ver la página 20 para obtener información sobre los límites)

Ver la página 38 para obtener información sobre la temporada de captura.

TEMPORADA	FECHAS DE LA TEMPORADA
Coyote	1 de enero - 31 de diciembre
Mapache Zarigüeya	1 al 15 de enero 15 de octubre - 31 de diciembre
Zorros rojos y grises	1 de enero - 28 de febrero 15 de octubre - 31 de diciembre

Pavos silvestres (ver las páginas 23-25 para obtener información sobre los límites)

TEMPORADA	FECHAS DE LA TEMPORADA
Pavo de primavera Terrenos estatales y privados	27 de abril - 28 de mayo
Pavo de otoño con tiro con arco Terrenos privados (zonas 11 y 12) Terrenos privados (todas las zonas) Áreas de caza sólo con arco en terrenos estatales Terrenos estatales	1 al 31 de enero 15 de septiembre - 31 de diciembre 15 de septiembre - 31 de diciembre 15 de septiembre - 15 de noviembre 21 de diciembre - 31 de diciembre
Pavo de otoño con armas de fuego Terrenos estatales y privados	15 de octubre - 31 de octubre

Ciervo de cola blanca (ver las páginas 27-32 para información sobre límites)

TEMPORADA	FECHAS DE LA TEMPORADA
Caza de ciervos con arco Terrenos privados (zonas 11 y 12) Terrenos privados (todas las zonas) Áreas de caza sólo con arco en terrenos estatales Terrenos estatales	1 al 31 de enero 15 de septiembre - 31 de diciembre 15 de septiembre - 31 de diciembre 15 de septiembre - 15 de noviembre 21 de diciembre - 31 de diciembre
Escopeta para ciervos - Áreas de control estatal Temporada sin lotería	16 de noviembre - 6 de diciembre
Ciervo con lotería Tiro con arco-solo lotería Temp. "A" de la lotería de terrenos estatales Temp. regular de la lotería de terrenos estatales	Ver las páginas 31-34 para más información. 15 de septiembre - 31 de diciembre 16 de noviembre - 25 de noviembre 16 de noviembre - 6 de diciembre
Ciervo con escopeta/rifle/revólver Propietario Terrenos privado	16 de noviembre - 6 de diciembre 1 de noviembre - 31 de diciembre
Ciervo con avancarga Terreno privado Terreno estatal	7 al 31 de diciembre 7 al 20 de diciembre

Notas del cazador

- Visite el sitio web del DEEP para conocer las nuevas actualizaciones o cambios que se producen a lo largo del año en <https://portal.ct.gov/DEEP/Hunting/2022-Connecticut-Hunting-and-Trapping-Guide/What-Is-New>.
- Cuando cace en áreas estatales, NO estacione frente a las puertas. Las puertas deben ser accesibles para el personal del DEEP o en caso de emergencia.
- Puede encontrar información sobre la normativa relativa a los vehículos todoterreno y su uso indebido en <https://portal.ct.gov/DEEP/Hunting/Hunting-and-Trapping-Information#ATV>.
- La información sobre las enfermedades de la vida silvestre, como la caquexia crónica, la enfermedad hemorrágica epizootica, el COVID-19 en los ciervos y la enfermedad hemorrágica del conejo, puede encontrarse en <https://portal.ct.gov/DEEP/Wildlife/Wildlife-Diseases>.

Licencias, permisos y sellos

Las licencias, los permisos y los sellos pueden comprarse en línea las 24 horas del día a través del Sistema de licencias en línea para actividades al aire libre de Connecticut (<https://portal.ct.gov/CTOutdoorLicenses>), ay también en los ayuntamientos participantes y en las tiendas de equipamiento para actividades al aire libre. Las licencias adquiridas por Internet a través del Sistema de Licencias en Línea para Actividades al Aire Libre pueden firmarse electrónicamente, lo que permite a los cazadores y pescadores conservar una copia firmada digitalmente en un teléfono inteligente en lugar de tener que tener una copia impresa y firmada. Las licencias compradas a través de un local de agentes de licencias, deben seguir siendo impresas y firmadas para ser válidas.

Números de ID de conservación: todas las personas a las que se les expide una licencia reciben un # de ID de Conservación único que debe utilizarse cada vez y cada año al comprar licencias y permisos. Si entra en el sistema de Licencias en Línea para actividades al aire libre o acude a un proveedor para obtener sus licencias, utilice siempre su # de ID de Conservación como medio de identificación. Debe anotar su # de ID de Conservación y guardarlo en un lugar seguro. Su # de ID de Conservación es su número de licencia. Puede obtener un # de ID de Conservación, si aún no lo tiene, en <https://portal.ct.gov/getconid>.

Requisitos de educación para cazadores: no se emitirá ninguna licencia de caza o captura a ninguna persona a menos que se demuestre que ha sido titular de una licencia de RESIDENTE en la disciplina respectiva en los últimos 5 años O que la persona tenga un certificado que indique que ha completado con éxito un curso de Educación para la Conservación/Seguridad con Armas de Fuego de Connecticut (CE/FS) (o un equivalente reconocido) en la disciplina respectiva para la que está solicitando. Los cursos de educación para cazadores pueden ser completados en línea, pero DEBEN ir acompañados de un día de campo. Las licencias de caza de "aprendiz" o "tutelado" expedidas en otros estados no son válidas. Para obtener el certificado de armas de fuego o de caza con arco, la persona debe tener 10 años o más. Todos los cazadores con arco deben demostrar al comprar un permiso de caza menor/ciervo con arco que han completado el curso de caza con arco CE/FS (desde 1982) o su equivalente de otro estado o país. Las certificaciones de otro estado o país deben especificar Educación para cazadores con arco. Si ha adquirido previamente una licencia de caza con arco de Connecticut de 2002 o posterior, ya ha proporcionado dicha prueba. Obtenga la lista de cursos en línea en at <https://portal.ct.gov/hunteredreg> o poniéndose en contacto con el programa CE/FS en el 860-424-3011.

Impresión de los certificados de seguridad del cazador: después de completar con éxito un curso de seguridad para cazadores, su certificación se cargará en su perfil de licencia en línea y se imprimirá directamente en la parte inferior de su licencia de caza o pesca (puede imprimir su certificación sin realizar una compra). Para imprimir su certificado, vaya a <https://portal.ct.gov/>

CTOutdoorLicenses.

Licencias anuales para mayores de 65 años: las licencias de caza con armas de fuego y captura se expiden gratuitamente a los residentes que cumplen con los requisitos de educación para cazadores y tramperos. Estas licencias deben renovarse anualmente.

Cacería por menores de edad: una persona debe tener 12 años o más para cazar. Las personas de 12 a 15 años de edad deben tener licencia y estar acompañadas por un cazador con licencia de 18 años de edad o más mientras cazan. Una persona no puede supervisar a más de 2 menores a la vez mientras caza. Los menores tienen derecho a sus propios límites de equipaje. Los titulares de licencias juveniles no tienen que adquirir una nueva licencia si cumplen 16 años durante el mismo año calendario.

Captura por menores: no hay ningún requisito de edad mínima para la captura. Los menores de 16 años deben adquirir una Licencia de captura juveniles.

Licencia gratuita para cazadores con discapacidad: una persona que permanentemente ha perdido el uso de una extremidad puede recibir una licencia de caza o de captura de forma gratuita (permisos y sellos no incluidos). Los no residentes pueden optar a esta licencia gratuita si su estado ofrece el mismo privilegio a los residentes de Connecticut. Se debe presentar una verificación de la discapacidad, firmada por un médico autorizado. Estas licencias están disponibles en determinadas oficinas del DEEP.

Fuerzas Armadas: cualquier miembro activo a tiempo completo de las fuerzas armadas de los Estados Unidos puede comprar una licencia de caza, pesca o captura de Connecticut por las mismas tarifas que un residente. Se debe presentar una prueba de membresía a tiempo completo durante el año calendario mientras se usa la licencia. Estas licencias sólo se expiden en el DEEP o en las oficinas de los secretarios municipales.

Pérdida de la licencia: puede entrar en el Sistema de licencias en línea para actividades al aire libre e imprimir su licencia de forma gratuita. También puede acudir a un proveedor de licencias o a la oficina del DEEP para que le reimpriman la licencia.

Registro de guías de caza y pesca

Cualquier persona que preste servicios de guía de pesca y caza en Connecticut debe registrarse anualmente en el DEEP. Los guías pueden inscribirse a través del sistema de licencias para deportistas al aire libre del DEEP o en persona en los puntos de venta de licencias y permisos de caza y pesca. Esta inscripción tiene un costo de 100 dólares.

Aves de caza propagadas para reservas de tiro, adiestramiento de perros y pruebas de campo: la captura de aves de caza propagadas en reservas de caza privadas reguladas, áreas de adiestramiento de perros reguladas, áreas exentas de faisanes aprobadas y áreas de pruebas de campo requiere que cada ave capturada se identifique con una etiqueta que contenga el nombre del titular del permiso y la fecha de la captura. Se permiten las etiquetas escritas a mano o puede descargarse una hoja completa de etiquetas para imprimir en el sitio web de DEEP (https://portal.ct.gov/-/media/DEEP/hunting_trapping/forms_applications/GameBirdHarvestTagspdf.pdf). Los cazadores que deseen cazar en terrenos de propiedad estatal o gestionados por el Estado que estén poblados de faisanes no deben tener en su poder ningún faisán que haya sido capturado en una reserva de tiro, en un Área de adiestramiento de perros, en un Área exenta aprobada o en un Área de pruebas de campo, ya que esas aves se contabilizarán como parte del límite de equipaje diario por parte de las fuerzas del orden. Importación de aves de caza de otro estado requiere un permiso del Departamento de Agricultura (860-713-2508).

Licencia de caza de aves de tres (3) días fuera del estado: esta licencia permite a los cazadores de fuera del estado cazar aves de caza migratorias y residentes (no migratorias),

incluidos los pavos silvestres, durante 3 días de privilegio consecutivos (no se incluyen los domingos). La tarifa de 35 dólares de esta licencia va a parar a una cuenta que se utiliza para la compra y manejo de las aves de caza y su hábitat. Los cazadores de fuera del estado todavía tienen que comprar un Sello de conservación de aves migratorias de Connecticut y/o un Sello de conservación de aves de caza residentes de Connecticut, dependiendo de las especies que pretendan cazar.

Aprobación de la captura de tortugas mordedoras

- Se requiere cuando se utilizan trampas para capturar tortugas mordedoras. Disponible gratuitamente en línea o en las oficinas del DEEP.
- Fechas de la temporada: 15 de julio - 30 de septiembre
- Límites de equipaje: Diario 5, Posesión 10, Temporada 10
- Límite de tamaño: Longitud mínima del caparazón de 13".
- Puede encontrar más detalles y reglamentos en <https://portal.ct.gov/DEEP/Hunting/Snapping-Turtle-Regulations>.

Sellos de caza de aves

Sello de conservación de aves de caza residentes - válido para el año calendario. Se requiere una licencia de caza con armas de fuego o un Permiso de caza menor y de tiro con arco para ciervos en vigor. Este sello sustituye al Sello de faisán y a todos los permisos de pavo. Se requiere para cazar faisanes, urogallos, codornices, perdices Y pavos silvestres. Una vez adquirida, la autorización se imprimirá en su licencia. Todos los ingresos procedentes de la venta de los Sellos de conservación de las aves de caza residentes se depositan en una cuenta separada y no caduca para utilizarlos exclusivamente para las aves de caza y su hábitat.

Sello de conservación de aves migratorias de Connecticut - válido para el año calendario. Este sello se ha fusionado con el permiso HIP de 4 dólares en un único sello, que es necesario para cualquier persona, **incluidos los cazadores juveniles**, que cace aves acuáticas, rálidas, agachadizas, chochas y cuervos. El sello estatal real ya no necesita ser firmado o llevado durante la caza. Si desea que se le envíe por correo una copia del sello real, responda "sí" a la pregunta al seleccionar el sello para su compra. Los sellos físicos también pueden adquirirse enviando una solicitud con la tarifa adjunta a DEEP Licensing and Revenue, 79 Elm Street, Hartford, CT 06106.

Si se adquiere un Sello de Conservación de Aves Migratorias de Connecticut a través de un local de agentes de licencias (es decir, una tienda minorista, un empleado municipal, etc.), la certificación HIP que **se requiere para cazar legalmente aves migratorias no será válida hasta que llame al 1-877-337-4868 o vaya a <https://ct.aspirafocus.com/hunterreporting> para completar la encuesta HIP**. Una vez completada la encuesta, se le entregará un número de confirmación. Puede escribir ese número en su licencia actual o entrar en el sistema en línea para reimprimir una nueva licencia.

Sello Federal de Conservación de Aves Migratorias - válido desde el 1 de julio hasta el 30 junio. (Tarifas: \$25 residentes \$25 no residentes). Disponible en la mayoría de las oficinas de correos. También disponible por teléfono y en línea. El sello debe estar firmado con tinta en toda su superficie. Los cazadores juveniles de 12 a 15 años están exentos de comprar los sellos federales.

Los cazadores que hayan tenido problemas para adquirir el Sello federal de pato en las oficinas de correos locales pueden comprar el Sello electrónico de pato, o E-Stamp, en línea para su uso inmediato. Puede comprar el sello electrónico desde otro estado, ya que el sistema en línea del DEEP actualmente no puede procesar las compras de Sellos de pato federales. El sello real se enviará por correo después de la compra, pero tendrá un E-Stamp para usar hasta que reciba el sello real. Los detalles sobre cómo adquirir un E-Stamp están en el sitio web del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos en <https://www.fws.gov/birds/get-involved/duck-stamp/e-stamp.php>.

Sello de caza de aves	Residente adulto	Residente de 12 a 17 años	No residente de 12 años o más
Aves de caza residentes en CT	\$28	\$14	\$28
Conservación de las aves migratorias de CT	\$17	\$9	\$17

Permiso de tiro con arco

Permiso de caza menor y de ciervo con arco - válido para el año calendario. Debe mostrar una prueba de haber completado el curso de caza con arco CE/FS (desde 1982) o su equivalente de otro estado o país al adquirir un permiso de caza menor/ciervo con arco. La licencia, el permiso o el sello de caza con arco anteriores ya no son válidos. Se aceptarán fotocopias de los certificados como prueba de que se ha completado el curso. No envíe los certificados originales. Este permiso es necesario para todas las formas de caza con arco. Permite la caza con arco de ciervos tanto en terrenos estatales como privados. Permisos juveniles disponibles para personas de 12 a 15 años.

Licencias	Residente adulto	Residente de 16 y 17 años	No residente de 12 años o más
Caza con armas de fuego	\$19	\$10	\$91
Caza con armas de fuego y pesca continental	\$38	\$19	\$110
Caza con armas de fuego y pesca en todas las aguas	\$40	\$20	\$120
Caza con armas de fuego y pesca en aguas marinas	\$25	\$13	\$94
Tiro con arco para ciervos/caza menor	\$41	\$21	\$135
Tiro con arco para ciervos/caza menor y pesca de todas las aguas	\$65	\$33	---
Casa con trampa (válida de nov. al 31 de marzo)	\$34	\$17	\$250
Licencia de caza de aves de 3 días fuera del estado (también debe comprar un Sello de conservación de aves de caza residentes en CT y/o de aves migratorias de CT, dependiendo de las especies que se cacen).	---	---	\$35

Licencias y permisos para menores - De 12 a 15 años

Licencia	Residente juvenil	No residente juvenil
Caza con armas de fuego juvenil	\$11	\$11
Tiro con arco para ciervos/caza menor juvenil	\$10	\$19
Caza con trampas juvenil (15 años o menos)	\$11	---

Licencias para mayores de 65 años

Licencia	Residente adulto	No residente
Licencia anual de caza para más de 65 años	Gratis (Renovación anual)	---
Licencia anual de caza con trampas para más de 65 años	Gratis (Renovación anual)	---

Permisos de caza de ciervos con armas de fuego

- Para adquirir permisos de caza con armas de fuego se requiere una licencia de caza con armas de fuego en vigor.
- Los permisos de lotería se pueden solicitar a partir del 3 de enero de 2022, a las 9:30 horas. Ver las páginas 31-34 para más detalles.
- Nadie puede adquirir al mismo tiempo un Permiso de lotería estatal y un Permiso de no lotería estatal. Si se le rechaza un permiso de lotería, aún puede adquirir un Permiso de no lotería para terrenos estatales.

Aprobación de caza de ciervos con revólver: permite a las personas que cazan con un Permiso gratuito para propietarios o a los residentes de Connecticut que cazan con un Permiso de escopeta/rifle en terreno privado utilizar un revólver en lugar de un rifle o una escopeta para cazar ciervos en terrenos privados de al menos 10 acres. Una persona que utilice un arma de fuego para cazar debe poseer cualquier permiso estatal/de la ciudad que se requiera para llevarla.

Permisos para ciervos	Residente	Residentes de 12 a 17 años	No residentes	Información
Lotería de terreno estatal	\$19	\$10	\$68	Página 31
Lotería de terreno no estatal	\$19	\$10	\$68	Página 29
Escopeta/Rifle en terreno privado	\$19	\$10	\$68	Página 28
Avancarga en terreno privado	\$19	\$10	\$68	Página 30
Avancarga en terreno estatal	\$19	\$10	\$68	Página 30
Aprobación de ciervo con revólver	\$5	---	---	---

Permisos de caza para propietarios (Se requieren 10 o más acres contiguos)

Los Permisos para propietarios de ciervos y los Sellos de aves de caza para propietarios residentes son gratuitos para los propietarios residentes y no residentes que planeen cazar en 10 o más acres contiguos que posean en el Estado de Connecticut. Los propietarios pueden capturar 2 ciervos en su propiedad con el permiso gratuito.

Los permisos para pavos han sido sustituidos por el Sello de conservación de aves de caza residentes. Los propietarios pueden capturar pavos en su propiedad (en cualquier temporada) con un Sello de conservación de aves de caza de propietario residente gratuito o un Sello de conservación de aves de caza residente (\$28). No hay límite de equipaje adicional para los pavos debido al sello gratuito.

Permisos de los propietarios	Residente	No residente
Ciervo (ver la página 29 para información)	Gratis	Gratis
Sello de conservación de aves de caza residentes gratuito (necesario para el pavo silvestre, el faisán, la codorniz, la perdiz y el urogallo) (ver las páginas 19 y 23 para obtener información)	Gratis	Gratis

Leyes y reglamentos de caza

El uso y la posesión de armas de fuego, munición y equipos de caza con arco están regulados en interés de la seguridad pública y la conservación de la vida silvestre. Los cazadores también están sujetos a cualquier normativa federal, estatal o municipal sobre armas de fuego. A continuación se describen las restricciones generales sobre el uso de armas de fuego, pistolas de aire comprimido y equipos de caza con arco.

A lo largo del año calendario pueden añadirse nuevos estatutos y reglamentos relacionados con la caza y la captura, o algunos pueden cambiar. La mejor manera de estar al día es hacerlo regularmente:

- Consulte el sitio web del DEEP, especialmente antes de que comiencen las temporadas de caza, en <https://portal.ct.gov/DEEP/Hunting/Hunting-and-Trapping-Information>;
- Siga la página de Facebook de Pesca y Vida Silvestre de CT en www.Facebook.com/CTFishandWildlife;
- Suscríbese a nuestro boletín informativo electrónico gratuito **Hunter Highlights** at <https://portal.ct.gov/DEEP-Hunter-Highlights>.

Caza - Generalidades

Caza dominical - la posesión de utensilios de caza al aire libre en domingo constituye una prueba prima facie de infracción (excepto para los cazadores de ciervos con arco en terrenos privados en las Zonas de manejo de ciervos designadas). La caza dominical está permitida en las reservas de tiro privadas autorizadas y en las áreas de adiestramiento de perros reguladas cuando el operador tiene permiso de la ciudad. La caza también puede tener lugar el domingo en las pruebas de campo permitidas.

Los cazadores de ciervos con arco pueden cazar en terrenos privados únicamente los domingos en TODAS las Zonas de manejo de ciervos (ver la página 26). Todas las cacerías de ciervos con arco que se realicen los domingos deben tener lugar a una distancia mínima de 40 metros de las rutas de senderismo señalizadas.

Restricción en las zonas de manejo de ciervos 2 y 4A - durante las temporadas de Escopeta/rifle en terrenos privados y Avancarga en terrenos privados, la etiqueta "Sólo sin astas" NO es válida en las Zonas de manejo de ciervos 2 y 4A. En las zonas 2 y 4A sólo será válida la marca "Ambos sexos".

Evidencia Prima Facie de Caza - posesión por parte de cualquier persona de un implemento de caza cargado mientras se encuentra o entra o sale de un área donde una persona razonable creería que el objetivo era capturar vida silvestre. Excepto que una persona puede, una hora antes del amanecer durante las temporadas reguladas de caza de ciervos y pavos con armas de fuego, estar en posesión de un rifle o una escopeta cargados siempre que no haya un cartucho vivo en la recámara del rifle o la escopeta.

Instrumento de caza cargado - (A) un rifle o una escopeta con un cartucho vivo en la recámara o en un cargador que esté acoplado a dicho rifle o escopeta, un arma de fuego de avancarga con el cebador colocado, o un arma de fuego de pedernal con pólvora en el depósito, (B) un arco y flecha con una flecha entallada en el arco, (C) una ballesta tensada con un cerrojo colocado, o (D) una pistola de aire comprimido de alta velocidad que esté cargada con un proyectil en la recámara o en un cargador que esté acoplado a dicha pistola de aire comprimido.

Caza bajo la influencia o en estado de embriaguez - Ninguna persona podrá dedicarse a la caza mientras esté bajo la influencia de bebidas alcohólicas o de cualquier droga, o de ambas, o mientras esté afectado por el consumo de bebidas alcohólicas.

Cazar cerca de carreteras, edificios, personas y animales domésticos - está prohibido cazar o disparar desde o a través de la parte transitada de cualquier vía pública. Está prohibido disparar hacia cualquier persona, edificio o animal doméstico cuando esté dentro del alcance.

Uso de vehículos de motor/ATV - está prohibido cazar o disparar desde un vehículo de motor. El uso de vehículos todoterreno está prohibido en los terrenos estatales (ver las excepciones en Oportunidades de caza para discapacitados en la página 16).

Temporada de veda - no se podrá cazar ni adiestrar perros desde el 8 de octubre hasta 1/2 hora antes del amanecer, EDT, del 15 de octubre de 2022, excepto para la caza de rálidas en pantanos; la caza de aves acuáticas; la caza legal de ardillas, ciervos, pavos y coyotes; las reservas de tiro privadas con licencia que operan según las disposiciones de la Secc. 26-48; las pruebas de campo celebradas según las disposiciones de la Secc. 26-51 y el Art. 26-52; el adiestramiento de perros de caza según las disposiciones de la Secc. 26-49 de los Estatutos Generales; y el adiestramiento de perros de caza en cualquier área aprobada por el departamento para este fin.

Dispositivos electrónicos de llamada - el uso de dispositivos electrónicos de llamada está prohibido cuando se cazan pavos silvestres y aves migratorias (excepto cuervos). Los dispositivos electrónicos de llamada pueden utilizarse en la caza de cuervos, coyotes, otras cazas menores, y ciervos.

Prohibición de la caza en Westport - por una normativa estatal especial, la caza dentro de los límites de la ciudad de Westport está prohibida.

Campos de tiro públicos - se prohíbe el tiro al plato o al blanco en cualquier propiedad estatal o área de caza pública, a menos que el área sea un campo de tiro designado. Hay cuatro campos de tiro públicos de propiedad del Estado que permiten practicar el tiro al blanco, el modelado de escopetas y el avistamiento de rifles. Encontrará más información sobre estos campos en el sitio web del DEEP: <https://portal.ct.gov/DEEP/Hunting/Public-Shooting-Opportunities>.

Para obtener información sobre la Cetrería, visite el sitio web del DEEP en <https://portal.ct.gov/DEEP/Hunting/Falconry-in-Connecticut>.

Caza con armas de fuego

El titular de una licencia de caza con armas de fuego puede utilizar rifles, escopetas, armas de avancarga, pistolas y armas de aire comprimido de alta velocidad sujetas a ciertas restricciones.

Zona de 500 pies - se prohíbe cazar con, disparar o llevar un arma de fuego cargada a menos de 500 pies de cualquier edificio ocupado por personas o animales domésticos, o utilizado para el almacenamiento de material inflamable, o a menos de 250 pies de dichos edificios cuando se cazan aves acuáticas en áreas de marea desde puestos de tiro en tierra o desde persianas flotantes ancladas junto a tierra o desde puestos en las rocas, a menos que se obtenga un permiso por escrito para distancias menores del propietario y se lleve a cabo. Los propietarios, su cónyuge y sus descendientes directos están exentos de esta restricción, siempre que el edificio en cuestión sea de su propiedad. La zona de 500 pies no se aplica a la caza con arco.

Armas de fuego en vehículos - está prohibido llevar un arma de fuego cargada en un vehículo. Esto no se aplica a las personas con pistolas que tienen un permiso válido de Connecticut para llevar pistolas o revólveres.

Rifles y pistolas - los rifles o las pistolas que utilicen munición de calibre superior al .22 rimfire (fuego anular) están prohibidos en los terrenos de propiedad estatal. Los rifles o las pistolas de

cualquier calibre están prohibidos en las Áreas de caza alquiladas por el Estado y con permiso (ver las secciones de Áreas de caza con permiso y alquiladas por el Estado para conocer las excepciones). Se prohíbe el uso de rifles o pistolas para cazar pavos, aves acuáticas o cualquier otra ave de caza migratoria regulada por el gobierno federal (excepto los cuervos). Se prohíbe la caza en terrenos privados con munición superior al calibre .22 rimfire (fuego anular) de rifle largo durante la temporada de caza de ciervos con escopeta o rifle en terrenos privados, a menos que el usuario disponga de un permiso válido de temporada de ciervos en tierras privadas y un formulario de consentimiento del propietario. El uso de rifles o revólveres para cazar ciervos está sujeto a restricciones adicionales (ver Temporada de escopeta/rifle en terrenos privados). Se prohíbe el uso de munición de calibre superior al .22 rimfire (fuego anular) para cazar mapaches o zarigüeyas por la noche. Una persona que utilice un arma de fuego para cazar debe poseer cualquier permiso estatal/de la ciudad que se requiera para llevarla. Nota: Es legal el uso de armas de fuego anular del calibre .17 en todas las situaciones en las que es legal el uso de armas de fuego anular del calibre .22.

Escopetas - la posesión de munición de escopeta mayor o más pesada que la #2 está prohibida en los terrenos de propiedad estatal, en los terrenos arrendados por el estado y en las Áreas de Caza con Permiso Requerido, en todo momento, y está prohibida en los terrenos privados durante la Temporada de Escopeta y Rifle en Terrenos Privados (ver las secciones de Áreas de Caza con Permiso y Arrendadas por el Estado para ver las excepciones). Sin embargo, en cualquier terreno, los cazadores de aves acuáticas desde una embarcación, una persiana o una posición fija pueden utilizar hasta el tamaño BB de perdigones de acero. Se prohíbe la posesión de perdigones de plomo durante la caza de aves acuáticas, ráldas y fochas. Se prohíbe el uso de escopetas de calibre superior a 10 para la caza de aves acuáticas. Las escopetas no deben tener capacidad para más de 3 cartuchos (2 en el cargador, 1 en la recámara) cuando se cazan aves acuáticas, otras aves migratorias (excepto cuervos), ciervos en tierras estatales y pavos. La excepción es que las escopetas no conectadas son legales durante la temporada de ganso de Canadá de septiembre. El uso de escopetas para cazar ciervos o pavos está sujeto a restricciones adicionales (ver Caza de Ciervos y Caza de Pavos).

Avancargas - durante las Temporadas de Ciervos con Avancarga, una avancarga significa un rifle o escopeta, calibre .45 como mínimo, incapaz de disparar un cartucho autónomo, usando pólvora y un solo proyectil cargado por separado en el extremo de la boca. Los convertidores de escopeta y las miras telescópicas son legales. Las restricciones sobre el uso de cañones de avancarga para la caza menor y de aves acuáticas son las mismas que las de las escopetas. Las restricciones sobre el uso de rifles de avancarga para la caza menor son las mismas que las de los rifles, excepto que en los terrenos de propiedad estatal se puede utilizar hasta un rifle de avancarga del calibre .36 utilizando únicamente munición de bola redonda. Se consideran armas de fuego cargadas las armas de avancarga de percusión o en línea con tapa o cebador instalado, una arma de avancarga electrónica con batería conectada o una arma de avancarga de pedernal con pólvora en el depósito.

Pistolas de aire comprimido de alta velocidad - se limitan a las que utilizan una sola bola o un perdigón similar a un proyectil. Las restricciones adicionales sobre el uso de las armas de aire comprimido son las mismas que las de los rifles y las pistolas.

Caza con arco

Formación de cazadores con arco - todos los cazadores con arco deben demostrar, al adquirir un permiso de caza menor/ciervo con arco, que han completado el curso de caza con arco CE/FS (desde 1982) o su equivalente de otro estado o país. Si ha adquirido previamente una licencia de caza con arco de Connecticut de 2002, o posterior, ya ha proporcionado dicha prueba.

Arcos y Flechas Legales - para los fines de la caza de ciervos y pavos, los arcos legales incluyen arcos largos, recurvados o compuestos con un peso mínimo de 40 libras y ballestas. Se permiten los dispositivos mecánicos de liberación de cuerdas. Están prohibidos los proyectiles recubiertos con cualquier droga, veneno o sustancia tranquilizante.

- **Ballestas:** se permite el uso de ballestas para la caza de ciervos, pavos y todas las demás especies. Las ballestas legales deben tener un peso mínimo de 125 libras y una culata fija de tipo rifle con un dispositivo de seguridad mecánico funcional. Las culatas de ballesta ajustables están permitidas, pero no las plegables. La longitud del cerrojo (flecha) debe ser de al menos 18 pulgadas, excluyendo la punta de la flecha. Las ballestas se consideran cargadas cuando están completamente desenfundadas con el cerrojo puesto. Las miras telescópicas están permitidas.
- **Puntas de flecha:** las puntas de flecha legales para la caza del ciervo y del pavo deben tener al menos dos hojas y tener una anchura mínima de 7/8 de pulgada en su punto más ancho. Las puntas de flecha diseñadas para abrirse al impactar son legales siempre que cumplan con el requisito anterior.

Poseción de un arma de fuego - está prohibida la posesión de un arma de fuego durante la caza con arco.

Definición de los Límites del Equipaje

- **Límite Diario** - el número de ejemplares de una especie concreta que puede capturar un individuo durante un día (desde las 12:01 A.M. hasta las 12:00 de la noche). Mientras esté en el campo, un cazador no podrá tener en su poder más del límite de equipaje diario para una especie.
- **Poseción en Almacén** - el número de una determinada especie de caza no migratoria que se mantiene en almacén no puede superar los límites de equipaje diarios acumulados para esa especie desde el inicio de la temporada, y en ningún momento puede superar el límite de la temporada. La posesión en depósito de especies de caza migratoria como las aves acuáticas, la chocha, la agachadiza, la focha y la rálda no puede superar el límite de posesión regulado a nivel federal.
- **Límite de la Temporada** - el número total de una especie concreta que se puede capturar durante una temporada de recolecta.

Requisito de Naranja Fluorescente

Durante el período comprendido entre el 1 de septiembre y el último día de febrero, los cazadores (incluidas las personas que cazan con permisos de daños a los ciervos) están obligados a llevar al menos 400 pulgadas cuadradas de ropa de color naranja fluorescente por encima de la cintura y visible desde todos los lados. Se recomienda encarecidamente llevar un sombrero naranja, además de un abrigo o chaleco.

Los siguientes cazadores están exentos de este requisito:

- Los **Cazadores de Ciervos con Arco** cazan del 15 de septiembre al 15 de noviembre y del 1 al 31 de enero.
- Los **Cazadores de Ciervos con Arco** que cacen durante el período comprendido entre el 16 de noviembre y el 31 de diciembre podrán quitarse la ropa de color naranja fluorescente cuando cacen desde un puesto elevado a una altura mínima de 3 metros del suelo.
- **Cazadores de Pavos con Armas de Fuego y con Arco**
- Los **Cazadores de Aves Acuáticas** mientras cazan desde embarcaciones, persianas de pato u otras posiciones estacionarias.
- Los **Cazadores de Cuervos** mientras cazan desde una persiana o una posición estacionaria.
- Los **Cazadores de Coyotes y Zorros** cuando cazan desde una persiana, excepto durante las temporadas de ciervos con armas de fuego y las temporadas de pavo con armas de fuego en otoño.
- Los Cazadores de Mapaches y Zarigüeyas cuando cazan desde 1/2 hora después del

amanecer hasta 1/2 hora después del atardecer.

- Los **Propietarios** mientras cazan ciervos sólo en su propia propiedad. Los miembros de la familia deben seguir vistiendo de color naranja fluorescente.

Permiso para Terrenos Privados

Todos los cazadores están obligados a tener permiso del propietario cuando cazan en terrenos privados. Basta con un permiso verbal para la caza de especies distintas del ciervo y el pavo.

- **Cazadores de Ciervos y Pavos** - deben tener el permiso por escrito del propietario para la temporada actual en los formularios oficiales del DEEP. Hay que llevar copias del formulario mientras se caza. **Los formularios están disponibles en esta guía y en el sitio web del DEEP en <https://portal.ct.gov/DEEPHunting>.** El formulario debe estar fechado para la temporada actual, indicar los tipos de implementos de caza autorizados por el propietario y tener la firma original del propietario. Un propietario debe tener un mínimo de 10 acres para autorizar el uso de un rifle o revólver para la caza de ciervos. No hay ningún requisito de superficie mínima para utilizar una escopeta, un avancarga o un equipo de tiro con arco.
- **Tramperos** - deben obtener, y tener en su poder, el permiso por escrito del propietario cuando la captura en su terreno. LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEBE RENOVARSE ANUALMENTE. Los tramperos tienen la opción de utilizar un formulario oficial del DEEP para obtener un permiso por escrito. **El formulario está disponible en esta guía y en el sitio web del DEEP en <https://portal.ct.gov/DEEPHunting>.**
- **Propietarios y Descendientes Directos** - están exentos de la obligación de llevar un permiso escrito mientras cazan ciervos o pavos en sus propios terrenos.

Exención de Responsabilidad del Propietario

La ley de Connecticut (Sección 52-557g) ofrece protección de la responsabilidad a los propietarios que permiten, sin pagar, el uso recreativo de su propiedad. Los detalles de las normas que protegen a los propietarios se pueden encontrar en el sitio web del DEEP en <https://portal.ct.gov/DEEP/Hunting/2022-Connecticut-Hunting-and-Trapping-Guide/Hunting-Laws-and-Regulations>.

Suspensión de la Licencia Requisito de Educación para Cazadores de Remediación

De acuerdo con el Estatuto General de Connecticut 26-61, el pago de una multa, la confiscación de una fianza o una declaración o sentencia de culpabilidad por infracciones de pesca, caza y captura pueden dar lugar a la suspensión de todas las licencias y privilegios de pesca deportiva, caza y captura.

Para cumplir con las disposiciones de la Sección 26-31(g) del C.G.S., cualquier persona que tenga su licencia de caza suspendida por violaciones específicas de seguridad deberá completar un curso de educación de cazadores de remediación antes de restablecer dicha licencia después del período de suspensión. También se requiere la realización de un curso CE/FS si el cazador en suspensión no ha sido certificado previamente. Los detalles sobre las infracciones específicas se pueden encontrar en el sitio web del DEEP en <https://portal.ct.gov/DEEP/Hunting/2022-Connecticut-Hunting-and-Trapping-Guide/Hunting-Laws-and-Regulations>.

Cómo hacer frente al acoso

Todos los cazadores, independientemente de dónde cacen, deben estar preparados para la posibilidad de ser acosados. Su comportamiento en caso de acoso es extremadamente importante. Mantenga la compostura y no tome represalias. Si le entrevistan los medios de comunicación, proyecte una imagen positiva. Connecticut tiene una ley de acoso a los cazadores que protege los derechos de los deportistas. Si decide presentar cargos, asegúrese

de tener un caso sólido mediante (1) haciendo evidente que los antagonistas te están siguiendo yendo en varias direcciones; (2) preguntando a tus antagonistas por qué te están acosando; (3) siendo capaz de identificar y describir a los individuos; (4) tomando los números de matrícula de sus vehículos si es posible; y (5) no respondiendo con violencia o amenazando a un manifestante con daños corporales.

Oportunidades de Caza para Personas con Discapacidad

Las leyes de Connecticut establecen disposiciones especiales para los cazadores discapacitados, al igual que muchos programas administrados por el Departamento de Energía y Protección Ambiental. Las preguntas relativas a los permisos especiales deben dirigirse a la División de Vida Silvestre al 860-424-3011.

Secc. 26-29b de CGS: proporciona una licencia de caza gratuita (permisos y sellos no incluidos) a las personas que han perdido permanentemente el uso de una extremidad. Estas licencias están disponibles en determinadas oficinas del DEEP. Los no residentes pueden optar a esta licencia gratuita si su estado ofrece el mismo privilegio a los residentes de Connecticut. Se debe presentar una verificación de la discapacidad, firmada por un médico autorizado.

Secc. 26-74 de CGS: permite a una persona obtener un permiso especial para cazar legalmente desde un vehículo todoterreno siempre que no posea o dispere un instrumento de caza cargado mientras el vehículo esté en movimiento. Nota: Los camiones con tracción 4x4, furgonetas, todoterrenos, etc. no se consideran vehículos todoterreno. Las personas elegibles deben ser parapléjicas o padecer la pérdida de o el uso de ambas extremidades inferiores.

Acceso a Terrenos Estatales para Cazadores Discapacitados: los cazadores discapacitados que deseen acceder a terrenos estatales con vehículos todoterreno (ATV) o que tengan alguna pregunta sobre las licencias de caza gratuitas o de tiro desde un ATV deben ponerse en contacto con la División de Vida Silvestre en el 860-424-3639 para obtener más información.

Encontrar lugares para cazar: utilice el Mapa Interactivo de Áreas de Caza de CT en el sitio web del DEEP (<https://portal.ct.gov/DEEP/Hunting/Public-Hunting-Areas>) para encontrar áreas en las que haya un acceso adecuado para personas con discapacidades o consulte la tabla de las páginas 48-58.

MOU entre DEEP de CTy MassWildlife: el DEEP de CT y MassWildlife han finalizado un Memorando de Entendimiento que establece que ambos estados (Connecticut y Massachusetts), de acuerdo con sus respectivas autoridades (Sección 26-29b del CGS y Massachusetts GL c 131 Apartado 11), acuerdan emitir licencias gratuitas de pesca y caza continental, o de combinación de pesca y caza continental a un residente del otro estado que sea titular de una licencia válida de caza, pesca, o de combinación de pesca y caza continental emitida a ellos por su estado de residencia que especifique que dicho individuo es parapléjico. Sin embargo, la persona debe adquirir los permisos o sellos necesarios exigidos por Massachusetts o Connecticut.

Áreas de Adiestramiento de Perros y Pruebas de Campo gestionadas por el Estado

La caza está permitida en las áreas de adiestramiento de perros y de pruebas de campo cuando no están programadas pruebas de campo. Durante las pruebas de campo, estas áreas están cerradas a cualquier otro uso. Consulte la lista de eventos programados en el sitio web del DEEP en <https://portal.ct.gov/DEEP/Hunting/Field-Trial-Dates>.

Áreas de Adiestramiento de Perros gestionadas por el Estado

Se han establecido las siguientes áreas como Áreas de adiestramiento de perros en las que se puede entrenar a los perros de caza con el uso de aves vivas durante todo el año. Las aves de caza no pueden ser abatidas en estas áreas, excepto durante la temporada de caza abierta. Sólo se pueden liberar aves de caza reproducidas artificialmente (faisanes, perdices chukar, codornices, patos) y palomas de ambos sexos. Todas las aves liberadas deberán tener las alas completas y ser capaces de mantener un vuelo normal. Las aves deben estar libres de enfermedades y ser adquiridas en una instalación aprobada por el NPIP. Todas las aves deben estar en un estado adecuado para mantenerse en la naturaleza. No se debe disparar a las aves excepto durante la temporada abierta; se permitirá el uso de cartuchos vacíos.

- Área de gestión de la vida silvestre de Nod Brook
- Área de pruebas de campo de Flaherty
- Área de gestión de la vida silvestre de Pease Brook

Áreas de Pruebas de Campo

Las siguientes áreas han sido establecidas como áreas de pruebas de campo reguladas por el Estado. Los clubes de pruebas de campo sancionados por el AKC, la NAVHDA o la CASDFTA pueden obtener permisos para utilizar estas áreas para las pruebas de campo.

- Área de gestión de la vida silvestre de Nod Brook
- Área de pruebas de campo de Flaherty
- Área de pruebas de campo de Mansfield (alquilada por el estado)
- Área de pruebas de campo de Sugarbrook

Las fechas para los terrenos estatales y las áreas alquiladas por el Estado se programan en diciembre del año anterior. Cualquier grupo que desee utilizar una de las áreas mencionadas debe ponerse en contacto con Laurie Fortin laurie.fortin@ct.gov en el mes de diciembre o antes.

Ayuda a combatir el comercio ilegal de especies silvestres

Las tortugas de agua dulce son algunas de las especies con las que más se trafica en EE.UU. Si ve o se entera de un comportamiento sospechoso que pueda estar relacionado con la caza furtiva de reptiles, notifíquelo a la línea directa TIP de Connecticut en el 1-800-842-HELP (4357) o al Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EE.UU. (USFWS) en el 1-844-FWS-TIPS (397-8477) o envíe un correo electrónico a FWS_TIPS@FWS.GOV. Puede permanecer en el anonimato. Anote el lugar exacto, lo que sucedió y quiénes estuvieron involucrados (incluidos los vehículos). Tome fotos si es seguro hacerlo. NO se enfrente a personas sospechosas ni intente detener el delito usted mismo. Deje eso a las fuerzas del orden. El USFWS está autorizado a pagar recompensas por información o ayuda relacionada con las investigaciones. Puede encontrar más información en <https://portal.ct.gov/deep-Combat-Illegal-Wildlife-Trade>.

El dinero de los deportistas en acción

El manejo de la vida silvestre se financia en gran medida a través del Programa de Ayuda Federal para la Restauración de la Vida Silvestre, iniciado por deportistas y conservacionistas en la década de 1930 con el fin de proporcionar a los estados financiación para programas de vida silvestre. Los fondos proceden de un impuesto especial federal sobre las armas de fuego, la munición y el equipo de tiro con arco. El Departamento del Tesoro recauda estos fondos de los fabricantes y los reparte cada año a los estados para los programas de vida silvestre.

El Programa de Restauración de la Vida Silvestre y la Pesca Deportiva... se asocia para financiar la conservación y conectar a la gente con la naturaleza.

Formulario de consentimiento para terrenos privados

- Todos los cazadores están obligados a tener el permiso del propietario cuando cazan en terrenos privados.
- Los cazadores de ciervos y pavos en terrenos privados deben llevar el formulario que figura a continuación, firmado y fechado para la temporada actual. Esto se exige tanto a los cazadores con arco como a los de armas de fuego.
- Un propietario puede firmar un formulario de consentimiento fechado antes de que usted compre su licencia, permisos y sellos, pero todas las licencias, permisos y sellos requeridos deben ser comprados antes de cazar.
- Los propietarios que permiten, sin cobrar, el uso recreativo de su propiedad están protegidos por la ley de Connecticut (C.G.S. 52-557g).
- Las propiedades deben tener un tamaño mínimo de 10 acres para que se autorice el uso de rifles o revólveres.
- Los propietarios deben designar el año calendario, las temporadas y la elección de los utensilios de caza.
- En los casos en los que se permite el cebado de ciervos, se recomienda encarecidamente que los particulares consulten con los propietarios de los terrenos antes de colocar los cebos.

Se pueden utilizar fotocopias de estos formularios, pero para que sean válidos, deben tener las firmas y fechas originales Imprima los formularios del sitio web del DEEP en <https://portal.ct.gov/DEEPHunting>.

CONSENTIMIENTO PARA CAZAR CIERVOS O PAVOS EN TERRENOS TERRENOS PRIVADOS DURANTE EL AÑO CALENDARIO DE _____ Estado de Connecticut -- Departamento de Energía y Protección Ambiental División de Vida Silvestre			
Nombres de todos los propietarios que figuran en el título	Apellido	Primero nombre	Inicial 2do nombre
Ubicación de la propiedad	Calle	Ciudad	Número de acres
Información del cazador (en letra de molde)	Nombre	Primer nombre	Inicial 2do nombre
	Dirección		
	Ciudad	Estado	Código postal
	# de ID de conservación		
Tachar la caza que NO está autorizada: (1) Caza de ciervos (2) Caza del pavo de primavera (3) Caza de pavo de otoño (4) Domingo de caza de ciervos con arco		Tachar los utensilios de caza NO autorizados: (1) Arco y flecha/ ballesta (2) Escopeta (3) Avancarga (<i>solo para ciervos</i>) (4) Rifle de fuego central (<i>solo para ciervos</i>) (5) Revólver (<i>solo para ciervos</i>)	
Conozco y comprendo los límites de las propiedades arriba indicadas, y que este formulario es válido únicamente durante el año calendario para el que fue firmado por el propietario. También entiendo que cualquier persona que haga una declaración falsa por escrito en este formulario será objeto de arresto según lo dispuesto en la Sección 53A-157 de 1975 Rev. de C.G.S.			
Firma del titular del permiso		Fecha	
Por la presente, concedo a la persona nombrada anteriormente permiso para cazar en mi propiedad durante el año calendario indicado. También he indicado las temporadas y los utensilios de caza que se pueden utilizar.			
Firma del propietario		Fecha	

Caza menor y de faisanes

Los costos de las licencias y los permisos se indican en las páginas 6-10. A continuación se detallan las leyes y reglamentos específicos de cada temporada. Debe tener permiso verbal para cazar caza menor en terrenos privados.

Temporadas de caza de aves de caza residentes

Especies: faisán, urogallo, codorniz, chukar, perdiz húngara y pavo salvaje (ver las páginas 23-26 para obtener información sobre la temporada de caza del pavo)

La información sobre la repoblación de faisanes se puede encontrar en el sitio web del DEEP en <https://portal.ct.gov/DEEP/Hunting/Pheasant-Hunting>.

Fechas de la temporada

Especies	Fechas de la temporada	Límites
Faisán	1 de enero - 28 de febrero y 15 de octubre - 31 de diciembre	Diario - 2; Temporada - 10
Chukar y húngara	1 de enero - 28 de febrero y 15 de octubre - 31 de diciembre	Diario - 2; Temporada - 10
Perdiz	15 de octubre - 31 de octubre	Diario - 2; Temporada - 10
Codorniz	15 de octubre - 30 de noviembre	Diario - 1; Temporada - 8
Urogallo		

Horario de caza: 1/2 hora antes del amanecer hasta 1/2 hora después del atardecer.

Requisitos de la licencia: licencia de caza con armas de fuego o con arco y un Sello de conservación de aves de caza residentes en Connecticut.

Armas de fuego legales: véase la normativa sobre armas de fuego y munición en las páginas 12-13.

Condiciones especiales

- **Temporada extendida de codorniz** - La codorniz se puede cazar en el Nod Brook WMA y en las Áreas de prueba de campo de Flaherty, Mansfield y Sugarbrook del 1 de enero al 28 de febrero y del 15 de octubre al 31 de diciembre.
- Los propietarios que cazan aves de caza residentes en sus propias tierras deben obtener el Sello de aves de caza residentes de propietario gratuito, y están restringidos a los límites de bolsa diarios y de temporada.
- **Día de entrenamiento de cazadores de faisanes juvenil: sábado, 8 de octubre de 2022. Puede encontrar información sobre los eventos de entrenamiento de cazadores de faisanes juveniles que se celebran en los clubes deportivos locales en <https://portal.ct.gov/DEEP-Junior-Hunting>. Las cacerías de faisanes juveniles "Hunt on Your Own" (Caza por tu cuenta) están disponibles en lugares designados por el estado para cazadores juveniles con licencia acompañados por un cazador adulto con licencia. Puede encontrar más detalles sobre los lugares de almacenamiento de faisanes para el Día de entrenamiento de cazadores de faisanes juveniles en <https://portal.ct.gov/DEEP/Hunting/Pheasant-Hunting#trainingday>.**

Permisos de caza del faisán y de la caza menor en sábado

Los permisos para los sábados son necesarios entre el 15 de octubre y el 12 de noviembre de 2022, en algunas de las áreas que se indican a continuación. Estas áreas se repoblarán los sábados por la mañana y por la tarde y sólo estarán abiertas a los cazadores con permiso de sábado. Los permisos de los sábados para estas áreas sólo estarán disponibles en el sistema

de licencias de caza en línea el lunes anterior a las cacerías del sábado, a partir de las 7:00 AM. Los detalles específicos sobre estos permisos y la caza del faisán en general se pueden encontrar en la página web de la Caza de faisanes en <https://portal.ct.gov/DEEP/Hunting/Pheasant-Hunting>. **Sólo se pueden obtener 3 permisos de sábado para la temporada. Una vez asegurados, los permisos no pueden ser cancelados.**

Áreas de caza de faisanes en sábado con permiso especial

- Área Cooperativa de la Montaña NU-Skiff
- Bosque estatal de Naugatuck (bloque de Hunter's Mtn.)
- WMA de Simsbury
- WMA de Durham Meadows

Mamíferos de caza menor

Fechas de la temporada

Especies	Fechas de la temporada	Límites
Ardilla gris	1 de enero - 28 de febrero y 1 de septiembre - 31 de diciembre	Diario - 8; Temporada - 40
Cola de algodón	1 de enero - 28 de febrero y 15 de octubre - 31 de diciembre	Diario - 3; Temporada - 25
Liebre europea	1 de enero - 28 de febrero y 15 de octubre - 31 de diciembre	Diario - 1; Temporada - 10
Liebre americana	1 al 31 de enero y 19 de noviembre - 31 de diciembre	Diario - 2; Temporada - 10
Marmota	15 de marzo - 15 de noviembre	Sin límite

Horario de caza: 1/2 hora antes del amanecer hasta 1/2 hora después del atardecer.

Requisitos de la licencia: licencia de caza con armas de fuego o con arco

Armas de fuego legales: véase la normativa sobre armas de fuego y munición en las páginas 12-13.

Temporadas de caza de animales de pelaje

Fechas de la temporada

Especies	Fechas de la temporada	Límites
Mapache	1 al 15 de enero y 15 de oct. - 31 de dic.	Diario - 5; Temporada - sin límite
Zarigüeya	1 al 15 de enero y 15 de oct. - 31 de dic.	Diario y temporada - sin límite
Zorros rojos y grises	1 de ene - 28 de feb. y 15 de oct. - 31 de dic.	Diario: 3 combinados; Temporada: 30 combinados
Coyote	Jan. 1 - Dec. 31	Sin límite

Horario de caza

- **Mapache y zarigüeya:** sin restricciones en los terrenos de propiedad estatal abiertos a la caza y en los terrenos privados en los que los propietarios han dado permiso.
- **Zorros y coyotes:** 1/2 hora antes del amanecer hasta 1/2 hora después del atardecer.

Requisitos de la licencia: licencia de caza con armas de fuego o con arco

Armas de fuego legales: véase la normativa sobre armas de fuego y munición en las páginas 12-13.

Condiciones especiales

- **Mapaches y zarigüeyas:** cuando se cace de noche, no se podrán utilizar rifles o pistolas que utilicen munición de fuego anular de calibre superior al .22 o cartuchos de escopeta de tamaño superior al #2. Tenga en cuenta que los rifles o las pistolas con munición de fuego anular de calibre .17 están permitidos para la caza nocturna.
- Es ilegal capturar mapaches o zarigüeyas con el uso de una luz desde un vehículo de motor.
- Los zorros y coyotes capturados por la caza deben notificarse en línea (<https://ct.aspirafocus.com/hunterreporting/Login.aspx>) o por teléfono (1-877-337- 4868). O bien, pueden ser etiquetados con la piel. Para ser vendidas, todas las pieles de zorro y coyote deben estar etiquetadas.

Temporadas de caza de aves migratorias

Caza de cuervos

Fechas de la temporada: (sólo se puede cazar en determinados días)

Del 8 de enero al 26 de marzo, de lunes a sábado

Del 13 de agosto al 7 de octubre: miércoles, viernes y sábados

Del 15 de octubre al 30 de noviembre: miércoles, viernes y sábados

Límite de equipaje: sin límite

Horario de caza: 1/2 hora antes del amanecer hasta 1/2 hora después del atardecer.

Requisitos de la licencia: licencia de caza con armas de fuego o con arco y Sello de conservación de aves migratorias de Connecticut.

Armas de fuego legales: véase la normativa sobre armas de fuego y munición en las páginas 12-13.

Condiciones especiales

- Durante la caza de cuervos desde una posición estacionaria, el cazador está exento del reglamento de ropa naranja fluorescente.
- Además de las leyes de caza de Connecticut, los cazadores de aves migratorias están sujetos a todas las leyes y reglamentos federales.

Caza de la chocha, la agachadiza y la rálida

Fechas de la temporada, límites de equipaje y horarios de caza: Consulte la *Guía de Caza de Aves Migratorias* actual

Requisitos de la licencia: licencia de caza con armas de fuego o con arco y Sello de conservación de aves migratorias de Connecticut.

Armas de fuego legales: las escopetas son las únicas armas de fuego que se pueden utilizar. Las escopetas deben tener capacidad para no más de 3 cartuchos. Consulte la normativa sobre munición para escopetas en la página 13.

Condiciones especiales

- **Reglamentos federales:** además de las leyes de caza de Connecticut, los cazadores de aves migratorias están sujetos a todas las leyes y reglamentos federales.
- **Disparo no tóxico:** para la caza del raíl se requiere un disparo no tóxico. El tamaño máximo de los disparos permitidos es BB para el acero y #2 para otros tipos de disparos no tóxicos aprobados por el gobierno federal.

Caza de aves acuáticas

Especies: Patos, serretas, gansos, gallinetas

Fechas de la temporada, límites de equipaje, horarios de caza: consulte la *Guía de Caza de Aves Migratorias* actual

Requisitos de la licencia: licencia de caza con armas de fuego o con arco y Sello de conservación de aves migratorias de Connecticut. Todos los cazadores de aves de caza migratorias, incluidos los cazadores juveniles (de 12 a 15 años), deben obtener el Sello de conservación de aves migratorias de Connecticut. También se requiere el Sello federal de conservación de aves migratorias para los cazadores mayores de 16 años. Nota: Los sellos federales de aves acuáticas deben estar firmados con tinta en la cara del sello.

Armas de fuego legales: las escopetas son las únicas armas de fuego que se pueden utilizar. Consulte la Guía de caza de aves migratorias para conocer la normativa sobre el número de cartuchos que puede tener una escopeta.

Condiciones especiales

- **Disparo no tóxico:** para la caza de aves acuáticas, fochas y rálidas se requiere un tiro no tóxico. El tamaño máximo de disparo permitido es BB para el acero cuando se caza desde una embarcación, persiana o posición estacionaria, y #2 para otros tipos de disparos no tóxicos aprobados por el gobierno federal.
- **Posesión de munición de plomo:** está prohibido poseer munición de plomo durante la caza de aves acuáticas.
- **Reglamentos federales:** además de las leyes de caza de Connecticut, los cazadores de aves acuáticas están sujetos a todas las leyes y reglamentos federales.
- **Zona de amortiguación de no caza:** mientras se cace en áreas de marea desde tierra o desde persianas flotantes ancladas a posiciones de tierra o roca, la zona de amortiguación de no caza alrededor de edificios permanentes es de 250 pies.
- **Ropa de color naranja fluorescente:** mientras se cazan aves acuáticas desde embarcaciones o puestos fijos, el cazador está exento de la normativa sobre ropa de color naranja fluorescente.
- **Días de entrenamiento de cazadores de aves acuáticas juveniles:** suelen ser dos sábados en otoño. Las fechas se publican en la actual *Guía de caza de aves migratorias*. Más información en <https://portal.ct.gov/DEEP-Junior-Hunting>.

Eventos especiales para cazadores juveniles

La División de Vida Silvestre DEEP de CT, con la ayuda de instructores voluntarios del Programa de Educación para la Conservación/Seguridad de las Armas de Fuego (CE/FS) y varios clubes de deportistas, celebra eventos especiales para cazadores de faisanes juveniles en varios clubes de deportistas de todo el estado en el Día de entrenamiento para cazadores de faisanes juveniles (8 de octubre de 2022) y en otras fechas en otoño. Estas pruebas guiadas permiten a los cazadores juveniles perfeccionar sus habilidades de tiro en un campo de trampas y, a continuación, salir al campo a cazar con un instructor de seguridad de cazadores voluntario certificado o con un cazador experimentado, así como con perros de caza bien adiestrados con sus cuidadores.

Las cacerías de faisanes juveniles "Hunt on Your Own" (Caza por tu cuenta) también están disponibles en los lugares designados por el Estado para cazadores juveniles con licencia acompañados por un cazador adulto con licencia. Consulte la página web del cazador juvenil en el sitio web del DEEP (<https://portal.ct.gov/DEEP-Junior-Hunting>) para conocer los eventos y actividades especiales, ver fotos de los eventos y obtener más información para los cazadores juveniles.

Caza del pavo salvaje

Los cazadores pueden perseguir a los pavos silvestres durante tres temporadas distintas: Primavera, otoño de tiro con arco y otoño de armas de fuego. Los límites del equipaje y la duración de la temporada de caza del pavo de primavera con arco y con armas de fuego no están separados; mientras que el tiro con arco de otoño y las armas de fuego de otoño son temporadas separadas con sus propios límites de equipaje y plazos de temporada.

Temporada de pavo de primavera

Fechas de la temporada

- 27 de abril - 28 de mayo **Terrenos estatales, terrenos privados y propietarios**

Límite de equipaje: 5 pájaros barbudos por temporada en terrenos privados o estatales o una combinación de ambos.

Horario de caza: 1/2 hora antes del amanecer hasta el atardecer.

Requisitos de la licencia

- **Residentes de CT:** licencia de caza con armas de fuego o permiso de tiro con arco para caza menor y ciervos y un Sello de conservación de aves de caza para residentes.
- **No residentes:** licencia de caza de aves de 3 días fuera del estado o licencia de caza con armas de fuego para no residentes o permiso de caza menor y de caza con arco para no residentes y un Sello de conservación de aves de caza para residentes.
- **Los propietarios** (que posean 10 o más acres contiguos) deben obtener un Sello de conservación de aves de caza residentes gratuito para cazar pavos silvestres en su propiedad. Los propietarios que deseen cazar pavos silvestres en otros terrenos privados o estatales deben adquirir el Sello de conservación de aves de caza para residentes por 28 dólares. No hay límite de equipaje adicional para los pavos debido al Sello de conservación de aves de caza para residentes gratuito para propietarios.

Armas de fuego legales: escopetas, de calibre 20 o superior, con 4, 5, 6, 7, 7-1/2 disparos, o cualquier combinación. Las escopetas no deben tener capacidad para más de 3 cartuchos.

Flechas Legales: para los fines de la caza de ciervos y pavos, los arcos legales incluyen arcos largos, recurvados o compuestos con un peso mínimo de 40 libras y ballestas. Se permiten los dispositivos mecánicos de liberación de cuerdas. Están prohibidos los proyectiles recubiertos con cualquier droga, veneno o sustancia tranquilizante.

Ballestas: se permite el uso de ballestas para la caza de ciervos, pavos y todas las demás especies. Las ballestas legales deben tener un peso mínimo de 125 libras y una culata fija de tipo rifle con un dispositivo mecánico de seguridad funcional. Las culatas de ballesta ajustables están permitidas, pero no las plegables. La longitud del cerrojo (flecha) debe ser de al menos 18 pulgadas, excluyendo la punta de la flecha. Las ballestas se consideran cargadas cuando están completamente desenfundadas con el cerrojo puesto. Las miras telescópicas están permitidas.

Puntas de flecha: las puntas de flecha legales para la caza del ciervo y del pavo deben tener al menos dos hojas y debe tener una anchura mínima de 7/8 de pulgada en su punto más ancho. Las puntas de flecha diseñadas para abrirse al impactar son legales siempre que cumplan con el requisito anterior.

Etiquetado e informe: inmediatamente después de capturar un pavo, complete y firme una etiqueta de captura y manténgala con el cadáver en todo momento. La etiqueta de captura debe permanecer con el pavo hasta que sea cortado para su consumo. Consulte los requisitos en la página 44.

Condiciones especiales

- **Caza en terrenos estatales:** consulte las tablas de las páginas 48-58 para conocer los terrenos estatales abiertos para la caza del pavo de primavera.
- **Permiso de terrenos privados:** durante la caza se debe llevar el consentimiento escrito y firmado del propietario del terreno en los formularios oficiales de la temporada actual (ver la página 18 para el formulario).
- **Señuelos:** se pueden utilizar señuelos, pero están prohibidos los señuelos vivos.
- **Días de entrenamiento para cazadores de pavos juveniles:** del sábado 16 de abril al sábado 23 de abril de 2022 (excluyendo el domingo). Más información en <https://portal.ct.gov/DEEP-Junior-Hunting>.

Temporadas de pavo de otoño con tiro con arco

Fechas de la temporada

- 1 - 31 de ene. **Terrenos privados (zonas 11 y 12;** ver el mapa de las zonas en la página 26)
- 15 de septiembre - 31 de diciembre **Terrenos privados (todas las zonas)**
- 15 de septiembre - 15 de nov. y 21 de dic - 31 de diciembre **Terrenos estatales**
- 15 de septiembre - 31 de diciembre **Áreas de caza con arco en terrenos estatales**

Límites de equipaje: terrenos estatales y privados - 2 de ambos sexos

Horario de caza: 1/2 hora antes del amanecer hasta el atardecer

Requisitos de la licencia

- **Residentes de CT:** permiso de tiro con arco para caza menor y ciervos y un Sello de conservación de aves de caza para residentes.
- **No residentes:** permiso de caza menor y de ciervo con arco para no residentes y un Sello de conservación de aves de caza para residentes.
- Los **propietarios** (que posean 10 o más acres contiguos) deben obtener un Sello de conservación de aves de caza residentes gratuito para cazar pavos silvestres en su propiedad. Los propietarios que deseen cazar pavos silvestres en otros terrenos privados o estatales deben adquirir el Sello de conservación de aves de caza para residentes por 28 dólares. No hay límite de equipaje adicional para los pavos debido al Sello de conservación de aves de caza para residentes gratuito para propietarios.

Flechas Legales: para los fines de la caza de ciervos y pavos, los arcos legales incluyen arcos largos, recurvados o compuestos con un peso mínimo de 40 libras y ballestas. Se permiten los dispositivos mecánicos de liberación de cuerdas. Están prohibidos los proyectiles recubiertos con cualquier droga, veneno o sustancia tranquilizante.

Ballestas: se permite el uso de ballestas para la caza de ciervos, pavos y todas las demás especies. Las ballestas legales deben tener un peso mínimo de 125 libras y una culata fija de tipo rifle con un dispositivo mecánico de seguridad funcional. Las culatas de ballesta ajustables están permitidas, pero no las plegables. La longitud del cerrojo (flecha) debe ser de al menos 18 pulgadas, excluyendo la punta de la flecha. Las ballestas se consideran cargadas cuando están completamente desenfundadas con el cerrojo puesto. Las miras telescópicas están permitidas.

Puntas de flecha: las puntas de flecha legales para la caza del ciervo y del pavo deben tener al menos dos hojas y debe tener una anchura mínima de 7/8 de pulgada en su punto más ancho. Las puntas de flecha diseñadas para abrirse al impactar son legales siempre que cumplan con el requisito anterior.

Etiquetado e informe: inmediatamente después de capturar un pavo, se debe completar y

firmar una etiqueta de captura y mantenerla con el cadáver en todo momento. La etiqueta de captura debe permanecer con el pavo hasta que sea cortado para su consumo. Consulte los requisitos en la página 44.

Condiciones especiales

- **Caza en terrenos estatales:** consulte las tablas de las páginas 48-58 para ver la lista de áreas que están abiertas para la caza con arco en otoño.
- **Permiso de terrenos privados:** durante la caza se debe llevar el consentimiento escrito y firmado del propietario del terreno en los formularios oficiales de la temporada actual (ver la página 18 para el formulario).
- **Señuelos:** se pueden utilizar señuelos, pero están prohibidos los señuelos vivos.
- **Abanicar:** se desaconseja encarecidamente el uso de un abanico para colarse entre los pavos.

Temporadas de otoño pavo con armas de fuego

Fechas de la temporada

1 de octubre - 31 de octubre **Terrenos estatales, terrenos privados y propietarios**

Límite de equipaje: 3 de ambos sexos (en terrenos privados o estatales o una combinación de ambos).

Horario de caza: 1/2 hora antes del amanecer hasta el atardecer.

Requisitos de la licencia

- **Residentes en CT:** licencia de caza con armas de fuego y Sello de conservación de aves de caza para residentes.
- **No residentes:** licencia de caza de aves de 3 días fuera del estado o
- licencia de caza con armas de fuego para no residentes y un Sello de conservación de aves de caza para residentes.
- Los **propietarios** (que posean 10 o más acres contiguos) deben obtener un Sello de conservación de aves de caza residentes gratuito para cazar pavos silvestres en su propiedad. Los propietarios que deseen cazar pavos silvestres en otros terrenos privados o estatales deben adquirir el Sello de conservación de aves de caza para residentes por 28 dólares. No hay límite de equipaje adicional para los pavos debido al Sello de conservación de aves de caza para residentes gratuito para propietarios.

Armas de fuego legales: escopetas, de calibre 20 o superior, con 4, 5, 6, 7, 7 1/2 disparos, o cualquier combinación. Las escopetas no deben tener capacidad para más de 3 cartuchos.

Etiquetado e informe: inmediatamente después de capturar un pavo, complete y firme una etiqueta de captura y manténgala con el cadáver en todo momento. La etiqueta de captura debe permanecer con el pavo hasta que sea cortado para su consumo. Consulte los requisitos en la página 44.

Condiciones especiales

- **Caza en terrenos estatales:** consulte las tablas de las páginas 48-58 para ver una lista de las áreas que están abiertas para la caza de pavos con armas de fuego en otoño.
- **Permiso de terrenos privados:** durante la caza se debe llevar el consentimiento escrito y firmado del propietario del terreno en los formularios oficiales de la temporada actual (ver la página 18 para el formulario).
- **Señuelos:** se pueden utilizar señuelos, pero están prohibidos los señuelos vivos.

Actividades prohibidas en la caza del pavo

- Está prohibido el uso de cebos, dispositivos electrónicos de llamada, señuelos o animales

Caza de ciervos

Temporada de ciervo con arco

Fechas de la temporada

1 de enero - 31 de enero **Terrenos privados (zonas 11-12)**

15 de septiembre - 31 de diciembre **Terrenos privados (todas las zonas)**

15 de septiembre - 15 de noviembre y 21 de diciembre - 31 de diciembre **Terrenos estatales**

15 de septiembre - 31 de diciembre **Áreas de caza con arco en terrenos estatales**

Límites de equipaje: 2 de ambos sexos y 2 sin astas (4 en total); equipaje adicional de 1 de ambos sexos y 1 sin astas (2 en total) durante la temporada del 1 al 31 de enero en terrenos privados de las zonas 11 y 12.

Horario de caza: 1/2 hora antes del amanecer hasta el atardecer.

Licencia y permisos: permiso de caza menor y ciervo con arco. Debe mostrar una prueba de haber completado el curso de caza con arco CE/FS de Connecticut (desde 1982) o su equivalente de otro estado o país al adquirir un permiso de caza menor y de ciervo con arco. Un permiso anterior de caza con arco de Connecticut adquirido en 2002 o después también es válido.

Flechas Legales: para los fines de la caza de ciervos y pavos, los arcos legales incluyen arcos largos, recurvados o compuestos con un peso mínimo de 40 libras y ballestas. Se permiten los dispositivos mecánicos de liberación de cuerdas. Están prohibidos los proyectiles recubiertos con cualquier droga, veneno o sustancia tranquilizante.

Ballestas: se permite el uso de ballestas para la caza de ciervos, pavos y todas las demás especies. Las ballestas legales deben tener un peso mínimo de 125 libras y una culata fija de tipo rifle con un dispositivo mecánico de seguridad funcional. Las culatas de ballesta ajustables están permitidas, pero no las plegables. La longitud del cerrojo (flecha) debe ser de al menos 18 pulgadas, excluyendo la punta de la flecha. Las ballestas se consideran cargadas cuando están completamente desenfundadas con el cerrojo puesto. Las miras telescópicas están permitidas.

Puntas de flecha: las puntas de flecha legales para la caza del ciervo y del pavo deben tener al menos dos hojas y debe tener una anchura mínima de 7/8 de pulgada en su punto más ancho. Las puntas de flecha diseñadas para abrirse al impactar son legales siempre que cumplan con el requisito anterior.

Etiquetado e informe: inmediatamente después de capturar un ciervo, complete y firme una etiqueta de captura y manténgala con el cadáver en todo momento. La etiqueta de captura debe permanecer con el ciervo hasta que sea cortado para su consumo. Consulte los requisitos en la página 44.

Condiciones especiales

- **Caza de ciervos con arco los domingos:** los cazadores de ciervos con arco (incluidos los propietarios de terrenos que cazan con arco durante la Temporada de ciervos libres para propietarios) pueden cazar los domingos **solo en terrenos privados en TODAS** las Zonas de manejo de ciervos. Todas las cacerías de ciervos con arco que se realicen los domingos deben tener lugar a una distancia mínima de 40 metros de las rutas de senderismo señalizadas.
- **Poseción de un arma de fuego:** está prohibida la posesión de un arma de fuego durante la caza con arco.
- **Superficie mínima en acres:** no hay ningún requisito de superficie mínima en acres para

la caza con arco.

- **Permiso de terrenos privados:** durante la caza se debe llevar el consentimiento escrito y firmado del propietario del terreno en los formularios oficiales de la temporada actual.
- **Caza en terrenos estatales:** consulte las tablas de las páginas 48-58 para ver la lista de terrenos abiertos a la caza de ciervos con arco. Algunos terrenos estatales que no permiten la caza de ciervos con armas de fuego se designan como áreas de caza con arco únicamente. Estos terrenos están abiertos a la caza de ciervos con arco durante las temporadas de caza de ciervos con escopeta y avancarga (del 16 de nov. al 21 de dic.).
- **Naranja fluorescente:** los cazadores con arco deben llevar 400 pulgadas cuadradas de color naranja fluorescente del 16 de noviembre al 31 de diciembre. Los cazadores con arco pueden quitarse la ropa de color naranja fluorescente mientras estén en un soporte para un árbol a una altura mínima de 3 metros del suelo.
- Los **señuelos** pueden utilizarse durante las temporadas temprana y tardía de tiro con arco, pero deben estar cubiertos con 400 pulgadas cuadradas de color naranja fluorescente durante el transporte. Los señuelos no pueden utilizarse durante el periodo comprendido entre el 16 de noviembre y el 31 de diciembre.
- Las **etiquetas de reemplazo** están disponibles para este tipo de permiso. Ver la página 34 para ver los detalles.
- **Aviso:** Del sábado 5 de noviembre al sábado 12 de noviembre de 2022 (excluyendo el domingo) son Días de entrenamiento para cazadores de ciervos juveniles y los cazadores juveniles con permisos de ciervos con armas de fuego pueden cazar con armas de fuego. *Más información en <https://portal.ct.gov/DEEP-Junior-Hunting>.*

Caza de ciervos con escopeta, rifle o revólver en terrenos privados

Fechas de la temporada: 16 de noviembre - 6 de diciembre

Límites de equipaje: en todo el estado (excepto en las zonas 2 y 4A): 1 de ambos sexos y 1 sin cuernos; **Zonas 2 y 4A:** 1 de ambos sexos (NO es válida la etiqueta "Antlerless Only" (Solo sin astas)); **Zona 7:** 1 sin astas adicional; **Zonas 11 y 12:** 2 sin astas adicionales

Horario de caza: 1/2 hora antes del amanecer hasta el atardecer.

Licencia y permisos: licencia de caza con armas de fuego y permiso de caza con escopeta o rifle en terrenos privados. Nota: También se requiere la Autorización de ciervo con revólver si se utiliza un revólver.

Armas de fuego legales: escopeta de carga de culata de calibre 12, 16 o 20 cargada con munición de un solo proyectil de aleación blanda. Se permite el uso de cañones estriados o lisos. Se puede utilizar un rifle de fuego central de 6 mm (calibre .243) o más, o un revólver de calibre .357 o más, si el terreno tiene 10 acres o más y el propietario ha autorizado su uso en el formulario de consentimiento. Para utilizar un revólver, también debe tener la Autorización de ciervo con revólver para la temporada actual. Rifle de avancarga o escopeta, calibre 45 como mínimo. Un solo proyectil cargado por el extremo de la boca del cañón. Se permiten las miras telescópicas y los convertidores de escopeta. No se requiere una superficie mínima para las escopetas o los cargadores de avancarga.

Etiquetado e informe: inmediatamente después de capturar un ciervo, complete y firme una etiqueta de captura y manténgala con el cadáver en todo momento. La etiqueta de captura debe permanecer con el ciervo hasta que sea cortado para su consumo. Consulte los requisitos en la página 44.

Condiciones especiales

- **Permiso de terrenos privados:** durante la caza se debe llevar el consentimiento escrito y firmado del propietario del terreno en los formularios oficiales de la temporada actual (ver la página 18 para el formulario).

- Las **etiquetas de reemplazo** están disponibles para este tipo de permiso. Ver la página 34 para más detalles.
- **Días de entrenamiento para cazadores de ciervos juveniles:** del sábado 5 de noviembre al sábado 12 de noviembre de 2022 (excluyendo el domingo) son Días de entrenamiento para cazadores de ciervos juveniles y los cazadores juveniles con permisos de ciervos con armas de fuego pueden cazar con armas de fuego. *Más información en <https://portal.ct.gov/DEEP-Junior-Hunting>.*

Caza de ciervos en terrenos estatales sin lotería

Fechas de la temporada: 16 de noviembre - 6 de diciembre

Límite de equipaje: 1 en ambos sexos

Horario de caza: 1/2 hora antes del amanecer hasta el atardecer.

Licencia y permisos: licencia de caza con armas de fuego y un Permiso de no lotería del estado. Solo se puede comprar un tipo de Permiso de caza con escopeta en terrenos estatales. Por lo tanto, no debe comprar un Permiso de no lotería estatal si piensa solicitar un permiso de lotería estatal.

Armas de fuego legales: escopeta de carga de culata de calibre 12, 16 o 20 cargada con munición de un solo proyectil de aleación blanda. Se permite el uso de cañones estriados o lisos. La escopeta no deben tener capacidad para más de 3 cartuchos. Rifle de avancarga o escopeta, calibre 45 como mínimo. Un solo proyectil cargado por el extremo de la boca del cañón. Se permiten las miras telescópicas y los convertidores de escopeta.

Etiquetado e informe: inmediatamente después de capturar un ciervo, complete y firme una etiqueta de captura y manténgala con el cadáver en todo momento. La etiqueta de captura debe permanecer con el ciervo hasta que sea cortado para su consumo. Consulte los requisitos en la página 44.

Condiciones especiales

- **Áreas abiertas:** consulte en las páginas 48-58 las áreas abiertas a la Temporada sin lotería.
- **Días de entrenamiento para cazadores de ciervos juveniles:** del sábado 5 de noviembre al sábado 12 de noviembre de 2022 (excluyendo el domingo) son Días de entrenamiento para cazadores de ciervos juveniles y los cazadores juveniles con permisos de ciervos con armas de fuego pueden cazar con armas de fuego. *Más información en <https://portal.ct.gov/DEEP-Junior-Hunting>.*

Caza gratuita de ciervos por parte de los propietarios

Disponible para personas que posean 10 o más acres de tierra.

Fechas de la temporada: 1 de noviembre - 31 de diciembre

Límite de equipaje: 2 ciervos; 1 de ambos sexos y 1 sin astas

Horario de caza: 1/2 hora antes del amanecer hasta el atardecer.

Licencia y permisos: permiso gratuito de ciervo para propietarios. Se requiere una licencia de caza adecuada si el propietario no vive en la propiedad que reúne los requisitos. Nota: También se requiere la Autorización de ciervo con revólver si se utiliza un revólver. Para la caza con arco o ballesta, los propietarios deben tener un certificado que indique que se ha completado con éxito un curso de Educación para la conservación/seguridad con armas de fuego de Connecticut (o un equivalente reconocido).

Armas de fuego legales: escopeta de calibre 12, 16 o 20 cargada con munición de un solo proyectil de aleación blanda. Se permite el uso de cañones estriados o lisos. Rifle de fuego central de 6 mm (calibre 243) o superior, revólver de calibre 357 o superior, o arma

de avancarga (calibre 45 como mínimo). Para utilizar un revólver, también debe tener la Autorización de ciervo con revólver para la temporada actual.

Arcos legales: consulte la página 13 para la descripción de los arcos y flechas legales para la caza del ciervo. Se permiten los dispositivos mecánicos de liberación de cuerdas. Están prohibidos los proyectiles recubiertos con cualquier droga, veneno o sustancia tranquilizante.

Etiquetado e informe: inmediatamente después de capturar un ciervo, complete y firme una etiqueta de captura y manténgala con el cadáver en todo momento. La etiqueta de captura debe permanecer con el ciervo hasta que sea cortado para su consumo. Consulte los requisitos en la página 44.

Condiciones especiales

Los Permisos gratuitos para propietarios están disponibles sólo para las personas que posean 10 o más acres de tierra contiguos. Hay permisos adicionales para sus cónyuges, descendientes directos, padres, abuelos y hermanos.

- **Naranja fluorescente:** los propietarios que cazan ciervos en sus propios terrenos no están obligados a llevar 400 pulgadas cuadradas de naranja fluorescente, pero sus cónyuges, descendientes directos, padres, abuelos y hermanos están obligados a hacerlo.
- **Caza de ciervos con arco los domingos:** los cazadores de ciervos con arco (incluidos los propietarios de terrenos que cazan con arco durante la Temporada de ciervos libres para propietarios) pueden cazar los domingos **solo en terrenos privados en TODAS** las Zonas de manejo de ciervos. Todas las cacerías de ciervos con arco que se realicen los domingos deben tener lugar a una distancia mínima de 40 metros de las rutas de senderismo señalizadas.

Caza de ciervos con avancarga en terrenos privados

Fechas de la temporada: 7 al 31 de diciembre

Límites de equipaje: en todo el estado (excepto en las zonas 2 y 4A): 1 de ambos sexos y 1 sin cuernos; **Zonas 2 y 4A:** 1 de ambos sexos (No es válida la etiqueta "Antlerless Only" (Solo sin astas)); **Zona 7:** 1 sin astas adicional; **Zonas 11 y 12:** 2 sin astas adicionales. (Ver el mapa de las zonas en la página 26.)

Horario de caza: 1/2 hora antes del amanecer hasta el atardecer.

Licencia y permisos: licencia de caza con armas de fuego y Permiso de caza de ciervo con avancarga en terrenos privados.

Armas de fuego legales: rifle de avancarga o escopeta, calibre 45 como mínimo. Un solo proyectil cargado por el extremo de la boca del cañón. Se permiten las miras telescópicas y los convertidores de escopeta. No se requiere una superficie mínima para los cargadores de avancarga.

Etiquetado e informe: inmediatamente después de capturar un ciervo, complete y firme una etiqueta de captura y manténgala con el cadáver en todo momento. La etiqueta de captura debe permanecer con el ciervo hasta que sea cortado para su consumo. Consulte los requisitos en la página 44.

Condiciones especiales

- **Permiso de terrenos privados:** durante la caza se debe llevar el consentimiento escrito y firmado del propietario del terreno en los formularios oficiales de la temporada actual (ver la página 18).
- Las **etiquetas de reemplazo** están disponibles para este tipo de permiso. Ver la página 34 para más detalles.

Caza de ciervos con avancarga en terrenos estatales

Fechas de la temporada: 7 al 20 de diciembre

Límite de equipaje: 1 en ambos sexos

Horario de caza: 1/2 hora antes del amanecer hasta el atardecer.

Licencia y permisos: licencia de caza con armas de fuego y Permiso de caza de ciervo con avancarga en terrenos estatales.

Armas de fuego legales: rifle de avancarga o escopeta, calibre .45 como mínimo. Un solo proyectil cargado por el extremo de la boca del cañón. Se permiten las miras telescópicas y los convertidores de escopeta.

Etiquetado e informe: inmediatamente después de capturar un ciervo, complete y firme una etiqueta de captura y manténgala con el cadáver en todo momento. La etiqueta de captura debe permanecer con el ciervo hasta que sea cortado para su consumo. Consulte los requisitos en la página 44.

Caza en terrenos estatales: consulte las páginas 48-58 para ver un listado de los terrenos estatales abiertos a la caza de ciervos con avancarga.

Lotería de caza controlada y de ciervos en terrenos estatales

Se realiza una lotería para adjudicar un número limitado de permisos de caza de ciervos en determinados terrenos estatales y zonas de caza controlada. Para cazar en estas áreas hay que solicitar un permiso de lotería de ciervos. Un mapa que muestra la ubicación de las Áreas de la Lotería de ciervos se encuentra en el sitio web <https://portal.ct.gov/DEEP/Hunting/2022-Connecticut-Hunting-and-Trapping-Guide/Deer-Hunting#DLOTTERY>.

Fechas de la temporada: 16 - 25 de nov. **Temporada “A” de la lotería** (ver página 33)

16 de nov. - 6 de dic. **Temporada regular de la lotería** (ver página 33)

Límites de equipaje: 1 en ambos sexos en las áreas de terrenos estatales; variable en las áreas de caza controlada.

Horario de caza: 1/2 hora antes del amanecer hasta el atardecer.

Licencia y permisos: Licencia de caza con armas de fuego y un permiso de lotería de terreno estatal o un permiso de lotería de área de caza controlada. Sólo se puede adquirir uno de estos tipos de permisos cada año. Los permisos de lotería para terrenos estatales y áreas de caza controlada se podrán solicitar a partir del **3 de enero, a partir de las 9:30 AM (nuevo para el 2022)** en el Sistema de licencias en línea para actividades al aire libre (<https://portal.ct.gov/CTOutdoorLicenses>). Las personas a las que se les haya denegado el permiso de lotería pueden obtener un permiso de no lotería para terrenos estatales. Sin embargo, sólo se puede comprar un tipo de permiso de caza de ciervos en terrenos estatales. Por lo tanto, si usted es seleccionado para la lotería de ciervos, no puede comprar un permiso de no lotería en tierras estatales.

Armas de fuego legales: escopeta de carga de culata de calibre 12, 16 o 20 cargada con munición de un solo proyectil de aleación blanda. Se permite el uso de cañones estriados o lisos. La escopeta no deben tener capacidad para más de 3 cartuchos. Rifle de avancarga o escopeta, calibre 45 como mínimo. Un solo proyectil cargado por el extremo de la boca del cañón. Se permiten las miras telescópicas y los convertidores de escopeta.

Etiquetado e informe: inmediatamente después de capturar un ciervo, complete y firme una etiqueta de captura y manténgala con el cadáver en todo momento. La etiqueta de captura debe permanecer con el ciervo hasta que sea cortado para su consumo. Ver los requisitos en la página 44.

Días de entrenamiento para cazadores de ciervos juveniles: del sábado 5 de noviembre al sábado 12 de noviembre de 2022.

Lotería de ciervos solo de tiro con arco

La Lotería de tiro con arco distribuye un número limitado de permisos, proporcionando acceso a nuevas áreas de caza controlada y permitiendo a los propietarios desarrollar programas de

caza que pueden consistir en que los cazadores asistan a una reunión obligatoria previa a la caza y/o pasen una verificación de antecedentes. La lotería de tiro con arco no afectará a la capacidad del cazador para recibir un permiso de lotería de armas de fuego ni afectará a la capacidad de cazar con arco en otros terrenos del estado. En el futuro, cuando se disponga de múltiples áreas de lotería de tiro con arco, al igual que la lotería de armas de fuego, los cazadores con arco sólo podrán recibir un permiso de área de tiro con arco.

Siga las instrucciones de solicitud de lotería de ciervos existentes para la lotería de caza controlada con arco. La lotería de tiro con arco estará vigente hasta el 30 de enero y no habrá permisos disponibles para los cazadores juveniles de 12 a 17 años.

Área de tiro con arco de la lotería 2021

Fechas de la temporada: 15 de septiembre - 31 de diciembre

Área	Ciudad(es)	Cuota	Acres
Area 66 MDC Nepaug Reservoir, Sweetheart Mt. Block ^{**A}	Canton*	30	500

Límites de equipaje: 2 de ambos sexos y 2 sin astas; los cazadores utilizarán las etiquetas de permiso de caza con arco.

Horario de caza: 1/2 hora antes del amanecer hasta el atardecer.

Licencia y permisos: Licencia de tiro con arco para ciervos/caza menor. Sólo se puede recibir un permiso de este tipo cada año. Los permisos de lotería para las áreas de caza controlada solo con arco pueden solicitarse a partir del **3 de enero, a partir de las 9:30 AM (nuevo para el 2022)**. Las personas rechazadas en la lotería de tiro con arco pueden cazar en cualquier área de caza estatal o controlada que esté abierta a la caza con arco. La lotería de caza controlada con solo tiro con arco es completamente independiente de la lotería de ciervos con armas de fuego.

Arcos legales: Consulte la página 13 para una descripción de los arcos y flechas legales para la caza del ciervo. Se permiten los dispositivos mecánicos de liberación de cuerdas.

Instrucciones de Lotería de Ciervos

A partir del 3 de enero, a las 9:30 AM (nuevo para el 2022), las solicitudes de permisos de lotería se pueden presentar en línea en <https://portal.ct.gov/DEEPOutdoorLicenses>. **(Si utiliza un dispositivo móvil, cambie a la vista de escritorio para presentar su solicitud).**

Los cazadores ADULTOS con licencia de armas de fuego mayores de 17 años pueden solicitarla individualmente o en grupo. El número máximo de cazadores en un grupo es de cuatro. Sólo se puede solicitar como grupo una vez. Los solicitantes pueden solicitar hasta seis áreas.

Al presentar su solicitud, sabrá al instante si ha sido seleccionado. Si tiene éxito, el permiso para el área y la temporada se añadirá automáticamente a su "carrito de compras". Si lo solicita como grupo, el permiso asociado también se añadirá al "carrito de compras" de cada miembro del grupo. El permiso puede adquirirse en el momento de la selección o en una fecha posterior.

Cada miembro del grupo es responsable de adquirir su propio permiso. Todos los permisos deben adquirirse antes del 30 de enero. Si no se adquiere un permiso en esa fecha, se perderá.

Los cazadores JUVENILES con licencia de armas de fuego (de 12 a 17 años) sólo pueden solicitarla individualmente. Todos los jóvenes lo solicitarán mediante un programa de lotería in-

dependiente denominado Permisos de lotería para jóvenes. Los solicitantes pueden presentar su solicitud y recibir su área de elección, a menos que se completen los cupos. Los permisos para jóvenes se compran al final de la transacción. Recomendamos que el cazador adulto participe primero en la lotería antes de adquirir el Permiso de lotería para jóvenes. De este modo, se garantiza que el joven y el adulto reciban un permiso para la misma área.

Todas las ventas son definitivas y el DEEP no puede cambiar las áreas de caza ni reembolsar las tarifas.

Recordatorio: Los permisos de lotería seleccionados que no se hayan comprado antes del **30 de enero** estarán disponibles por orden de llegada a partir del 15 de marzo, a las 9:00 AM. Los permisos de lotería no vendidos se pueden comprar en línea o en determinadas oficinas del DEEP hasta que se agoten. Todos los permisos de lotería no vendidos deben ser comprados al final de la transacción. ¿Preguntas de la lotería? Correo electrónico andrew.labonte@ct.gov.

Área de la temporada “A” de la lotería de ciervos 2022

Fechas de la temporada: 16 de noviembre - 25 de noviembre

Área	Ciudad(es)	Cuota	Acres
Area 51 Yale-Myers Forest	Union*	230	7,700

No hay acceso durante los Días de entrenamiento de cazadores juveniles. Se prohíbe la captura de coyotes y zorros. No se puede conducir ciervos durante la temporada de lotería de ciervos con escopeta. Los cazadores seleccionados para el Área 51 deberán asistir a una reunión obligatoria previa a la caza. Si los cazadores no pueden acudir a la reunión previa a la caza, por favor, no presenten su solicitud. Los cazadores seleccionados recibirán información previa a la caza antes del 15 de agosto. Si no se recibe la notificación en esta fecha, los cazadores deben ponerse en contacto con andrew.labonte@ct.gov.

Áreas de la temporada regular de la lotería de ciervos 2022

Fechas de la temporada: 16 de noviembre - 6 de diciembre

SF = Bosque estatal WMA = Área de Manejo de la Vida Silvestre SP = Parque estatal

Área	Ciudad(es)	Cuota	Acres
Área 26 Trout Brook Valley SP	Easton	15	330
Área 28 Naugatuck SF Quillinan Reservoir Block	Ansonia	25	511
Área 52 Bristol Water Co. ^^	Harwinton	75	4,500
Área 56 Centennial Watershed SF ^^	Easton*	170	3,450
Área 58 MDC Nepaug Reservoir, Valentine/Pine Hill Block **^	New Hartford*	40	1,400
Área 60 Tankerhoosen WMA	Vernon	20	449
Area 62 Aldo Leopold WMA	Southbury	20	553
Área 63 Mohawk SF, Ziegler/Johnson Tract	Cornwall*	15	329
Área 64 MDC Barkhamsted Reservoir, East Block **^	Barkhamsted*	40	4,282
Área 67 MDC Barkhamsted Reservoir, West Block **^	Barkhamsted*	40	3,700

* y ciudad o ciudades adyacentes

**** Requisitos especiales:** Para solicitar las áreas 58, 64, 66 y 67, los cazadores deben tener al menos 18 años de edad. Los cazadores seleccionados para las 4 áreas del MDC deberán asistir a una reunión obligatoria previa a la caza, pasar una comprobación de antecedentes realizada por el MDC y firmar una exención de responsabilidad antes de recibir el acceso a la caza. Si un cazador no puede cumplir con estos requisitos, por favor, no se presente.

Los cazadores seleccionados recibirán información previa a la caza antes del 15 de agosto. La reunión previa a la caza está prevista para el 9 de septiembre del 2022, en Sessions Woods WMA en Burlington. Si no se recibe la notificación en esta fecha, los cazadores deben ponerse en contacto con andrew.labonte@ct.gov.

^ No hay acceso durante los Días de entrenamiento de cazadores juveniles. Se prohíbe la captura de coyotes y zorros.

^^ No hay acceso durante los Días de entrenamiento de cazadores juveniles, excepto para los cazadores juveniles y los mentores que hayan obtenido un permiso para esta área.

Información adicional sobre la caza de ciervos

Definición de ciervo sin astas: algunas etiquetas de ciervo permiten la captura de ciervos sin astas solamente. Se entiende por ciervo sin astas todo aquel que no tiene astas visibles. Los “ciervos de botón” se consideran ciervos sin cuernos. Las etiquetas para ciervos de ambos sexos permiten la captura de ciervos con o sin cuernos.

Etiquetas de reemplazo: en las zonas de manejo de ciervos 11 y 12, hay dos tipos de etiquetas suplementarias disponibles: Etiquetas de reemplazo sin astas y etiquetas Earn-a-buck) (Gana un gamo).

Para que un cazador reciba una etiqueta de reemplazo sin astas, debe ir a uno de los varios puestos de control de ciervos con etiqueta de reemplazo del vendedor. La lista actual de los puestos de control se encuentra en el sitio web del DEEP en <https://portal.ct.gov/DEEP/Hunting/Deer-Check-Station> o llamando a la División de Vida Silvestre al 860-424-3011. Los cazadores deben completar lo siguiente:

- Informar de la captura de ciervos y obtener un número de confirmación en las 24 horas siguientes a la captura;
- Llevar el cadáver o la cabeza del ciervo sin astas a un puesto de control dentro de las 72 horas siguientes a la captura;
- Presentar la etiqueta de captura de ciervos con un número de confirmación al vendedor;
- Firmar la etiqueta de reemplazo sin astas que se recibe del vendedor.

Etiquetas “Earn-A-Buck”: si registra un total de 3 ciervos sin astas de terrenos privados durante la misma temporada, puede tener derecho a una etiqueta de reemplazo para ambos sexos.

Nota: Los ciervos sin astas cazados en otras zonas pueden ser llevados a un puesto de control con el fin de recibir etiquetas de reemplazo; sin embargo, las etiquetas de reemplazo (tanto Sin astas como Earn-a-buck) **SOLO pueden ser utilizadas en las zonas 11 o 12**. Las etiquetas de reemplazo están disponibles en las zonas 11 y 12 durante la temporada de tiro con arco en terrenos privados, la temporada de escopeta/rifle y la temporada de caza con avancarga. Consulte el Mapa de zonas de manejo de ciervos en terrenos privados para ver una descripción de las zonas (ver la página 26). Todas las etiquetas de reemplazo se emitirán en números limitados en función de los objetivos de manejo de la población de ciervos de una zona.

Actividades prohibidas en la caza de ciervos

- Cazar con o permitir que cualquier perro a su cargo cace, persiga o mate ciervos.
- Cazar ciervos o cualquier otra vida silvestre mientras se está en un vehículo de motor, una moto de nieve o un vehículo todoterreno (ver Oportunidades de caza para personas con discapacidades para las exenciones especiales).
- Cazar ciervos con ayuda o uso de una luz.
- Capturar o intentar capturar cualquier ciervo con la ayuda de cebos reales o artificiales

en las Zonas de manejo de ciervos 1 a 10, o en terrenos estatales en las Zonas 11 y 12. (Cualquier alimento, mineral o producto químico diseñado para ser comido por los ciervos se considera cebo).

- Uso de un señuelo durante las temporadas de escopeta/rifle y de caza con avancarga.
- Captura de cervatillos manchados.
- Se prohíbe todo uso de productos naturales a base de orina de ciervo, especialmente con el fin de capturar o intentar capturar o atraer a los ciervos, o para la vigilancia o exploración de los mismos (ver la sección siguiente para más detalles).

Cebado y uso de atrayentes para la caza de ciervos

Los siguientes atrayentes pueden ser utilizados durante la caza de ciervos en Connecticut:

- Señuelos para ciervos sólo durante las temporadas temprana y tardía de tiro con arco.
- Algunos tipos de atrayentes olfativos (es decir, las glándulas tarsales, los olores de la comida, el poste de humo) que no proporcionan ninguna sustancia para que los ciervos consuman. **Para la seguridad de la manada de ciervos de Connecticut, se prohíbe todo uso de productos naturales de orina de ciervo. Con el fin de capturar o intentar capturar o atraer a los ciervos o para la vigilancia o exploración de los mismos, ninguna persona poseerá o utilizará, ningún producto comprado o vendido que sea fabricado o refinado que contenga o pretenda contener orina de ciervo. Los productos etiquetados como “sintéticos” pueden seguir utilizándose. No se recomienda el uso de productos con descripciones vagas sobre su contenido. La caquexia crónica (CWD, por sus siglas en inglés) puede propagarse a través de la exposición a la orina de ciervos infectados.**
- Todos los tipos de sonidos atrayentes (es decir, llamadas a las gamas, llamadas a los gamos, ruidos de astas, llamadas electrónicas).
- Se caza sobre campos plantados en los que se realiza la siembra, la captura o la manipulación posterior a la captura normales.

Además de los atrayentes enumerados anteriormente, se permite lo siguiente en TERRENOS PRIVADOS SOLAMENTE mientras se cazan ciervos en las ZONAS DE MANEJO DE CIERVOS 11 y 12.

- Minerales o productos químicos que pueden ser consumidos con seguridad por los ciervos (es decir, lamer la sal).
- Alimentos artificiales o naturales colocados, esparcidos, distribuidos o depositados (es decir, heno, granos, fruta, frutos secos y otros alimentos que pueden ser consumidos con seguridad por los ciervos).

Nota: Se recomienda encarecidamente que los individuos que cazan en terrenos privados en las zonas 11 y 12 consulten con los propietarios antes de colocar atrayentes en su propiedad.

Soportes para árboles en propiedades estatales: evitar la construcción o la colocación de soportes para árboles permanentes que impliquen daños a cualquier árbol o arbusto en terrenos estatales. Se permite el uso de soportes de árbol portátiles (escalador, escalera o colgante). Se anima a los cazadores a que retiren todos los soportes de árboles de las propiedades estatales al finalizar la temporada de caza. Se recomienda encarecidamente el uso de un arnés de seguridad de cuerpo entero cuando se utilice un soporte de árbol.

Áreas de caza públicas y con permiso

El acceso a las Áreas de caza con permiso está regulado por un acuerdo con los propietarios privados, las ciudades, las agencias estatales, las compañías de agua, las universidades, las organizaciones sin fines de lucro y los clubes de deportistas que cooperan. La mayoría de las Áreas de caza con permiso obligatorio están abiertas al público desde el tercer sábado de octubre hasta el último día de febrero para la caza menor y de aves acuáticas con permiso especial y están sujetas a ciertas restricciones. La caza durante cualquier otro período requiere el permiso del propietario, a menos que se indique específicamente que está abierta. El acceso a algunos terrenos propiedad del DEEP también está regulado mediante un sistema de permisos. Los mapas que describen cada una de las Áreas con permiso están disponibles en el sitio web del DEEP en <https://portal.ct.gov/DEEP/Hunting/Public-Hunting-Areas>. Las Áreas de caza con permiso obligatorio están señalizadas con carteles de plástico amarillos que designan las propiedades bajo acuerdo. En las páginas 48-58 encontrará un listado de las Áreas de caza con permiso obligatorio. Nota: A algunas áreas sólo se puede acceder con un permiso expedido directamente por la entidad que posee o gestiona la propiedad.

Emisión en línea de permisos diarios: Los permisos diarios pueden obtenerse gratuitamente en línea por orden de llegada en <https://portal.ct.gov/CTOutdoorLicenses>. **(Si utiliza un dispositivo móvil, cambie a la vista de escritorio para presentar su solicitud).** Sólo se puede obtener un permiso en línea por fecha de caza seleccionada.

Restricciones sobre las armas de fuego: Los rifles de cualquier calibre o la munición de escopeta más grande o más pesada que el tiro #2 y la caza con cualquier pistola o revólver de cualquier calibre están prohibidos en las áreas de caza requeridas por el permiso, excepto por los propietarios, descendientes directos y empleados regulares. Los cazadores de aves acuáticas desde una embarcación, una persiana o una posición estacionaria pueden utilizar perdigones de acero de tamaño BB.

Áreas de permiso obligatorio: Terrenos del Estado, arrendadas por el Estado y gestionadas por el Estado

Sólo permisos en línea. Los permisos se pueden obtener a través del Sistema de licencias para actividades al aire libre en línea en <https://portal.ct.gov/CTOutdoorLicenses>.

Oeste de Connecticut

Asociación de Caza y Pesca de Bristol (1,397 acres; Harwinton, Plymouth)
Abierto desde el tercer sábado de octubre hasta el sábado siguiente al Día de Acción de Gracias SOLO para la caza de faisanes.

Bosque Estatal de la Cuenca del Centenario, Garder Rd., Monroe Block (93 acres; Monroe)
Sólo caza menor y aves acuáticas

Área de East Windsor-Enfield (209 acres; East Windsor, Enfield)

Club de cañas y armas de Meriden (1,364 acres; Cheshire, Wallingford)

WMA Cooperativa de la montaña de NU-Skiff (732 acres; Sharon)

Valle de Pequonnock (162 acres; Trumbull)
Caza los lunes, miércoles, viernes y sábados únicamente desde el 15 de octubre de 2022 hasta el tercer sábado de diciembre.

Sessions Woods WMA (771 acres; Burlington)

Caza de aves acuáticas desde persiana cerrada por reparaciones. Se permite la caza de ciervos y pavos con arco en otoño y de pavos con armas de fuego en primavera y otoño con un permiso diario. Sessions Woods está abierto a los cazadores juveniles que participen en los Días de entrenamiento de cazadores juveniles de primavera del 16 al 23 de abril, excluyendo el domingo. La caza con armas de fuego sólo está permitida en la sección norte. El mapa está en <https://portal.ct.gov/DEEP/Hunting/Public-Hunting-Areas>.

Seymour Fish and Game Club (91 acres; Oxford)

Stanley Works Cooperative WMA (1,464 acres; Kent, Cornwall)

Suffield Sportsmen's Association (240 acres; Suffield, East Granby)

Trout Brook Valley (300 acres; Easton)

Los permisos diarios se expiden para todas las temporadas de caza, excepto para la temporada de ciervos con escopeta en terrenos estatales. Antes de cada temporada, llame al 860-424-3011 para obtener el código de combinación de la puerta de acceso. El área está abierta para la caza de pavos silvestres durante los días de entrenamiento de cazadores juveniles (del 16 al 23 de abril, excepto el domingo) y la temporada regular de pavos de primavera (del 27 de abril al 28 de mayo). El acceso de los cazadores a esta área se realiza únicamente con permiso, excepto durante la temporada de caza de ciervos con escopeta, en la que se requiere un Permiso de lotería de ciervos.

Área propiedad de la ciudad de Wallingford (823 acres; Wallingford)

Caza los lunes, miércoles y sábados sólo desde el 15 de octubre de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023 y el día de Acción de Gracias.

Este de Connecticut

Hebron Area (94 acres; Hebron)

Área de manejo cooperativo de Lebanon (212 acres; Lebanon, Colchester)

Permisos de campo para gansos - Los titulares de permisos de campo para gansos pueden llevar hasta 2 invitados. Los permisos se emitirán después de la captura de los campos de maíz.

Permisos de pantano del Área de manejo cooperativo de Lebanon

(Caza menor y aves acuáticas) Los cazadores con Permisos de pantano no deben estar en los campos de ganso a menos que la temporada de ganso esté cerrada.

Caza y Pesca de Norwich (549 acres; Norwich)

Área de RP de la ciudad de Sprague (620 acres; Sprague)

Sólo caza de aves cinegéticas y migratorias. Para todas las especies deben utilizarse perdigones de acero.

Bosque de Yale (7,700 acres; Eastford, Union, Ashford)

Área abierta a la caza menor, aves acuáticas y pavos salvajes con permiso de acceso estacional. También se requieren pases de estacionamiento. Los permisos de temporada para cazar en el Bosque de Yale-Myers SOLO se emitirán del 1 de enero al 31 de marzo de 2022. No se emitirán permisos después de este periodo. Para obtener un permiso, póngase en contacto con Joe Orefice en joseph.orefice@yale.edu o 518-354-3170. Se prohíbe la caza nocturna y la captura de coyotes y zorros. El horario de caza del pavo de primavera silvestre será de ½ hora antes del amanecer hasta las 12:00 del mediodía.

Temporadas de captura de animales de pelaje

Especies	Fechas	Límites
Nutria de río*	1 de ene. al 15 de mar. y del 6 de nov. al 31 de dic.	8
Castor*	1 de ene. - 31 de mar. y del 1 al 31 de dic.	Sin límite
Visón*, rata almizclera, comadreja, coyote*, zorro gris*, zorro rojo*, mapache, zarigüeya y zorrillo	1 de ene. al 15 de mar. y del 6 de nov. al 31 de dic.	Sin límites
Pescador (recogida de cadáveres obligatoria)	20 de nov. - 31 de dic.	2

*TODOS LOS CASTORES, LA NUTRIA DE RÍO, EL ZORRO ROJO, EL ZORRO GRIS, EL VISÓN SALVAJE, EL COYOTE, y PIELES DE LA MALTA PESCADORA deben estar debidamente etiquetados antes de ser vendidos, intercambiados, regalados, eliminados de cualquier otra forma o conservados para uso personal. Estas pieles deben ser etiquetadas antes de la última fecha de etiquetado programada de la temporada. Los comerciantes de pieles tienen prohibido comprar o vender pieles no etiquetadas de estas especies. Los zorros y coyotes capturados por los cazadores, en lugar de ser marcados con pieles, deben notificarse en línea en <https://ct.aspirafocus.com/hunterreporting/Login.aspx> o por teléfono (1-877- 337-4868). Si se informa en línea o por teléfono, las pieles no necesitan etiquetas.

Calendario de etiquetado de pieles de 2022

- Natchaug Forest Hdqtrs., Kingsbury Rd. Eastford -- **20 de marzo**
- Southford Falls State Park, Rt. 188, Oxford -- **2 de abril**
- Franklin WMA, Rt. 32, North Franklin -- **3 de abril**
- Sessions Woods WMA, Rt. 69, Burlington -- **3 de abril**

Los representantes del DEEP etiquetarán las pieles (sin costo alguno) entre las **9:00 a.m. y las 11:00 a.m.** en los lugares y fechas indicados anteriormente. Las pieles se pueden etiquetar en algunas oficinas de campo del DEEP durante los días laborables con cita previa. Llame al 860-424-3015 (Sessions Woods) o al 860-418-5956 (Franklin) para informarse sobre las opciones de etiquetado entre semana y otras.

Recogida de cadáveres: los tramperos están obligados a presentar los cadáveres de la malta pescadora a la División de Vida Silvestre para fines de investigación. Los cadáveres pueden congelarse y presentarse antes o durante una de las fechas de etiquetado de pieles indicadas. Para hacer arreglos especiales para la presentación de cadáveres de las maltas pescadoras, llame a la División de Vida Silvestre al 860- 424-3011.

Captura de coyotes en terrenos: del 1 de diciembre al 31 de enero hay disposiciones especiales para la captura de coyotes en terrenos privados. Consulte las restricciones de las trampas metálicas acolchadas para conocer los requisitos que deben cumplirse para atrapar coyotes en terrenos privados durante este periodo.

Taxidermistas: los taxidermistas pueden aceptar animales o pieles sin etiquetar, pero están obligados a etiquetarlos antes de la siguiente fecha de etiquetado programada. Los taxidermistas deben adjuntar una etiqueta de papel al animal o a la piel en la que figure el nombre del cazador o trampero, el número de licencia, la ciudad de la captura y la fecha de la misma.

Pieles de especies protegidas: cualquier piel, cuero o carcasa de especies protegidas, incluidos el gato montés y el oso negro, no puede venderse, comprarse o poseerse a menos que:

1. Fue adquirido legalmente Y,
2. Además de cualquier etiqueta exigida por cualquier otro estado o país, se colocará una etiqueta independiente con la siguiente información (a) fecha de adquisición; (b) nombre y dirección de la persona a la que se adquirió; (c) número de licencia de caza o captura con la que se recogió (si procede); y (d) estado y/o país del que se adquirió.

Captura en terrenos estatales: los permisos para la captura en terrenos estatales seleccionados pueden adquirirse por 120.00 dólares por unidad. Hay dos unidades, una al este y otra al oeste del río Connecticut. **Los permisos son válidos desde noviembre hasta el 31 de marzo (no para el año calendario).** Las unidades incluyen muchos de los bosques estatales y áreas de manejo de la vida silvestre. Puede obtener información sobre la solicitud de permisos, los requisitos de los solicitantes y las propiedades disponibles poniéndose en contacto con la División de Vida Silvestre en el 860-424-3011.

Trampas y métodos legales

Los animales de pelaje para los que existe una temporada de captura abierta pueden ser capturados con **trampas de caja, trampas vivas, trampas muertas, trampas metálicas acolchadas y no acolchadas, trampas de alambre liso y trampas específicas para cada especie**, con las siguientes restricciones.

Restricciones de las trampas metálicas no acolchadas

1. Sólo puede utilizarse bajo la superficie del agua en un estanque, lago o arroyo, agujero del manantial, o agua de marea.
2. Se prohíbe la apertura de más de 5 3/4", salvo que se pueden colocar trampas con una apertura de hasta 7 1/2" para el castor en aguas frecuentadas por éste.

Restricciones de las trampas metálicas acolchadas

1. Sólo puede utilizarse en la madriguera de un animal salvaje o bajo la superficie del agua en un estanque, lago, arroyo, agujero de manantial o agua de marea. Excepto que, cualquier persona que haya completado un curso de captura de coyotes en terrenos aprobado por el DEEP (el trampero debe llevar la prueba de haber completado el curso en su persona) puede utilizar trampas metálicas acolchadas en o bajo tierra desde el 1 de diciembre hasta el 31 de enero para la captura de coyotes en parcelas privadas de al menos 10 acres contiguos donde el propietario ha dado permiso por escrito explícitamente para el uso de tales trampas. Cuando se atrapen coyotes de esta manera, no se puede utilizar ningún cebo visible, la tensión de la bandeja debe ser de dos libras o más, y las trampas deben estar bien ancladas al suelo.
2. Se prohíbe la apertura de más de 5 15/16", salvo que se pueden colocar trampas con una apertura de hasta 7 1/2" para el castor en aguas frecuentadas por éste.

Restricciones de las trampas de alambre liso

1. Sólo puede utilizarse bajo la superficie del agua en un estanque, lago o arroyo, agujero del manantial, o agua de marea. Excepto que las trampas de alambre liso con una abertura de 4 3/4" o menos pueden extenderse por encima de la superficie del agua siempre que una parte del marco de la trampa permanezca en contacto con el agua.
2. Se prohíbe una abertura superior a 6 1/2", salvo que las trampas Conibears y otras similares de alambre liso con una abertura de hasta 10" pueden colocarse para el castor en aguas frecuentadas por éste.

Se prohíbe lo siguiente:

- El uso de cualquier tipo de trampa.
- Trampas colocadas, puestas o atendidas a menos de 10 pies de la línea de flotación de una casa de rata almizclera o castor.
- Trampas con sierras o dientes.

Los tramperos están obligados a:

- Colocar su nombre de forma legible en todas las trampas.
- Atender todas las trampas en un período de 24 horas.
- Obtener, y tener en su poder, el permiso por escrito del propietario cuando la captura en su terreno. LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEBE RENOVARSE ANUALMENTE.
- Los tramperos tienen la opción de utilizar un formulario oficial del DEEP para obtener un permiso por escrito para la captura en terrenos privados (ver la página 41).

Definiciones de las trampas

Trampa metálica acolchada: una trampa metálica acolchada legal tiene todas las siguientes funciones o características:

1. Resistencia del muelle no superior a 55 libras de pulgada con los brazos cerrados y 85 libras de pulgada con los brazos en posición abierta;
2. Un espacio entre los brazos de la trampa en la posición cerrada no menos de 1/4 de pulgada de ancho y no menos de 4 pulgadas de largo;
3. Material acolchado reemplazable que no se endurece con la intemperie ni con el paso del tiempo, de un grosor no inferior a 3/32 pulgadas, que cubra las superficies de cierre y se fije de forma segura a los brazos de la trampa;
4. Una cadena de no más de 15 cm de longitud;
5. Giros situados en cada extremo de la cadena, y;
6. Un muelle amortiguador incorporado a la cadena de anclaje.

Trampa específica para especies: una trampa legal específica para una especie tiene todos las siguientes funciones o características:

1. Mecanismos de activación y retención encerrados en una cubierta;
2. Cuando se fija, el mecanismo de activación y retención es accesible sólo a través de una única apertura;
3. Una abertura de acceso que no mida más de 2 pulgadas de diámetro o en diagonal;
4. Un mecanismo de activación que sólo puede ser activado por una fuerza de tracción;
5. Un mecanismo de anclaje giratorio.

Formulario de consentimiento para la captura en terrenos privados

- Todos los tramperos están obligados a contar con el permiso del propietario de la tierra cuando capturen en terreno privado.
- Se debe llevar un permiso por escrito, firmado y fechado para la temporada en curso. El siguiente formulario puede utilizarse para obtener el permiso.
- Puede hacer que el propietario firme un formulario de consentimiento fechado antes de comprar su licencia de captura, pero debe comprar su licencia, antes de atrapar.
- Los propietarios que permiten, sin cobrar, el uso recreativo de su propiedad están protegidos de la responsabilidad por la ley de Connecticut (C.G.S. 52-557g).
- Los tramperos que haya completado un curso de captura de coyotes en terrenos aprobado por el DEEP puede utilizar trampas metálicas acolchadas en o bajo la tierra desde el 1 de diciembre hasta el 31 de enero para la captura de coyotes en parcelas privadas de al menos 10 acres contiguos donde el propietario ha dado permiso por escrito explícitamente para el uso de tales trampas.

Se pueden utilizar fotocopias de este formulario, pero para que sean válidas, deben tener las firmas y fechas originales. Los formularios también están en <https://portal.ct.gov/DEEPHunting>.

CONSENTIMIENTO PARA CAZAR CON TRAMPA EN TERRENOS PRIVADOS DURANTE EL PERIODO DE			
<p>_____</p> <p>_____ Marque si el trampero está autorizado a utilizar trampas metálicas acolchadas para la caza con trampas de coyotes en terreno.</p>			
Nombres de todos los propietarios que figuran en el título	Apellido	Primer nombre	Inicial 2do nombre
Ubicación de la propiedad	Calle	Ciudad	Número de acres
Información del trampero (en letra de molde)	Nombre	Primer nombre	Inicial 2do nombre
	Dirección		
	Ciudad	Estado	Código postal
	# de ID de conservación		
<p>Conozco y comprendo los límites de las propiedades arriba indicadas, y que este formulario es válido únicamente durante el periodo de tiempo indicado para el que fue firmado por el propietario. También entiendo que cualquier persona que haga una declaración falsa por escrito en este formulario será objeto de arresto según lo dispuesto en la Sección 53A-157 de 1975 Rev. de C.G.S.</p>			
Firma del titular del permiso			Fecha
<p>Por la presente, concedo a la persona nombrada anteriormente permiso para cazar con trampa en mi propiedad durante el periodo de tiempo indicado. También he indicado si el trampero está autorizado o no para atrapar coyotes en el terreno.</p>			
Firma del propietario			Fecha



Estado de Connecticut
DEEP—División de Vida Silvestre

Amanecer - Atardecer para el 2022

Hora estándar del este aproximada para el centro de Connecticut y ajustada al horario de verano (del 13 de marzo al 6 de noviembre).

Fuente: Laboratorio de Monitoreo Global de la NOAA <https://gml.noaa.gov/grad/sofcalc>

Ubicación: Latitud 41.76323 Longitud -72.67873 Desplazamiento del huso horario: America/New_York -4.0

Fecha	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sept		Oct		Nov		Dic	
	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM
1	7:18	4:31	7:03	5:06	6:25	5:41	6:34	7:16	5:47	7:49	5:18	8:19	5:20	8:29	5:45	8:09	6:17	7:24	6:48	6:32	7:23	5:45	6:58	4:21
2	7:18	4:32	7:02	5:07	6:24	5:42	6:32	7:17	5:46	7:50	5:18	8:20	5:20	8:29	5:46	8:07	6:18	7:22	6:49	6:31	7:24	5:44	7:00	4:21
3	7:18	4:33	7:01	5:09	6:22	5:43	6:30	7:18	5:45	7:51	5:18	8:21	5:21	8:29	5:47	8:06	6:19	7:21	6:50	6:29	7:25	5:43	7:01	4:20
4	7:18	4:34	7:00	5:10	6:21	5:45	6:28	7:19	5:43	7:52	5:17	8:21	5:21	8:29	5:48	8:05	6:20	7:19	6:51	6:27	7:27	5:44	7:02	4:20
5	7:18	4:34	6:59	5:11	6:19	5:46	6:27	7:21	5:42	7:53	5:17	8:22	5:22	8:28	5:49	8:04	6:21	7:17	6:52	6:26	7:28	5:40	7:03	4:20
6	7:18	4:35	6:57	5:13	6:17	5:47	6:25	7:22	5:41	7:55	5:17	8:23	5:23	8:28	5:50	8:03	6:22	7:16	6:53	6:24	6:29	4:39	7:03	4:20
7	7:18	4:36	6:56	5:14	6:16	5:48	6:23	7:23	5:40	7:56	5:16	8:23	5:23	8:28	5:51	8:01	6:23	7:14	6:54	6:22	6:30	4:38	7:04	4:20
8	7:18	4:37	6:55	5:15	6:14	5:49	6:22	7:24	5:38	7:57	5:16	8:24	5:24	8:27	5:52	8:00	6:24	7:12	6:55	6:21	6:31	4:37	7:05	4:20
9	7:18	4:39	6:54	5:16	6:13	5:50	6:20	7:25	5:37	7:58	5:16	8:24	5:25	8:27	5:53	7:59	6:25	7:10	6:56	6:19	6:33	4:36	7:06	4:20
10	7:17	4:40	6:53	5:18	6:11	5:52	6:19	7:26	5:36	7:59	5:16	8:25	5:25	8:27	5:54	7:57	6:26	7:09	6:57	6:17	6:34	4:35	7:07	4:20
11	7:17	4:41	6:51	5:19	6:09	5:53	6:17	7:27	5:35	8:00	5:16	8:25	5:26	8:26	5:55	7:56	6:27	7:07	6:58	6:16	6:35	4:34	7:08	4:20
12	7:17	4:42	6:50	5:20	6:08	5:54	6:15	7:28	5:34	8:01	5:15	8:26	5:27	8:26	5:56	7:55	6:28	7:05	7:00	6:14	6:36	4:33	7:09	4:20
13	7:16	4:43	6:49	5:22	7:06	6:55	6:14	7:29	5:33	8:02	5:15	8:26	5:28	8:25	5:57	7:53	6:29	7:04	7:01	6:12	6:38	4:32	7:09	4:20
14	7:16	4:44	6:48	5:23	7:04	6:56	6:12	7:30	5:32	8:03	5:15	8:27	5:28	8:24	5:58	7:52	6:30	7:02	7:02	6:11	6:39	4:31	7:10	4:21
15	7:16	4:45	6:46	5:24	7:02	6:57	6:11	7:32	5:31	8:04	5:15	8:27	5:29	8:24	5:59	7:51	6:31	7:00	7:03	6:09	6:40	4:30	7:11	4:21
16	7:15	4:46	6:45	5:25	7:01	6:58	6:09	7:33	5:30	8:05	5:15	8:28	5:30	8:23	6:00	7:49	6:32	6:58	7:04	6:08	6:41	4:29	7:12	4:21
17	7:15	4:47	6:43	5:27	6:59	7:00	6:07	7:34	5:29	8:06	5:15	8:28	5:31	8:22	6:01	7:48	6:33	6:57	7:05	6:06	6:42	4:28	7:12	4:21
18	7:14	4:49	6:42	5:28	6:57	7:01	6:06	7:35	5:28	8:07	5:16	8:28	5:32	8:22	6:02	7:46	6:34	6:55	7:06	6:05	6:44	4:28	7:13	4:22

19	7:13	4:50	6:41	5:29	6:56	7:02	6:04	7:36	5:27	8:08	5:16	8:29	5:33	8:21	6:03	7:45	6:35	6:53	7:08	6:03	6:45	4:27	7:14	4:22
20	7:13	4:51	6:39	5:30	6:54	7:03	6:03	7:37	5:26	8:09	5:16	8:29	5:33	8:20	6:04	7:43	6:36	6:51	7:09	6:02	6:46	4:26	7:14	4:23
21	7:12	4:52	6:38	5:31	6:52	7:04	6:01	7:38	5:25	8:10	5:16	8:29	5:34	8:19	6:05	7:42	6:37	6:50	7:10	6:00	6:47	4:26	7:15	4:23
22	7:12	4:54	6:36	5:33	6:51	7:05	6:00	7:39	5:25	8:11	5:16	8:29	5:35	8:19	6:06	7:40	6:38	6:48	7:11	5:59	6:48	4:25	7:15	4:24
23	7:11	4:55	6:35	5:34	6:49	7:06	5:58	7:40	5:24	8:12	5:17	8:29	5:36	8:18	6:07	7:39	6:39	6:46	7:12	5:57	6:50	4:24	7:16	4:24
24	7:10	4:56	6:33	5:35	6:47	7:07	5:57	7:41	5:23	8:12	5:17	8:29	5:37	8:17	6:08	7:37	6:40	6:44	7:13	5:56	6:51	4:24	7:16	4:25
25	7:09	4:57	6:32	5:36	6:45	7:08	5:55	7:43	5:22	8:13	5:17	8:30	5:38	8:16	6:09	7:35	6:41	6:43	7:15	5:54	6:52	4:23	7:16	4:25
26	7:08	4:59	6:30	5:38	6:44	7:10	5:54	7:44	5:22	8:14	5:18	8:30	5:39	8:15	6:10	7:34	6:42	6:41	7:16	5:53	6:53	4:23	7:17	4:26
27	7:08	5:00	6:29	5:39	6:42	7:11	5:53	7:45	5:21	8:15	5:18	8:30	5:40	8:14	6:11	7:32	6:43	6:39	7:17	5:52	6:54	4:22	7:17	4:27
28	7:07	5:01	6:27	5:40	6:40	7:12	5:51	7:46	5:21	8:16	5:18	8:30	5:41	8:13	6:12	7:31	6:44	6:37	7:18	5:50	6:55	4:22	7:17	4:27
29	7:06	5:02			6:39	7:13	5:50	7:47	5:20	8:17	5:19	8:30	5:42	8:12	6:14	7:29	6:45	6:36	7:19	5:49	6:56	4:22	7:18	4:28
30	7:05	5:04			6:37	7:14	5:48	7:48	5:19	8:18	5:19	8:29	5:43	8:11	6:15	7:27	6:47	6:34	7:20	5:48	6:57	4:21	7:18	4:29
31	7:04	5:05			6:35	7:15			5:19	8:18			5:44	8:10	6:16	7:26			7:22	5:46			7:18	4:30

Instrucciones de etiquetado y notificación

Inmediatamente después de realizar su cosecha, complete una Etiqueta de Captura de Ciervo/ Pavo. La Etiqueta de Captura debe conservarse con su ciervo o pavo hasta que se procese para su consumo. Mientras transporta su cosecha, puede guardar la Etiqueta de Captura en su bolsillo o billetera. Sin embargo, si se abandona el cadáver, la Etiqueta de Captura cumplimentada debe permanecer con el animal.

Los ciervos y pavos capturados deben notificarse en un plazo de 24 horas a través de Internet en <https://portal.ct.gov/DEEP-Report-Deer-Turkey-Harvest> o por teléfono en el número gratuito 1-877-337-4868 (1-877-DEP-HUNT).

Para informar sobre su ciervo o pavo, deberá conocer el código numérico de 3 dígitos de la localidad en la que se ha capturado el animal. La tabla adjunta enumera las 169 ciudades de Connecticut y sus números de identificación. Si ha capturado su ciervo o pavo en un terreno estatal, también tendrá que saber el código numérico de 3 dígitos del área de caza pública. Las tablas de áreas de caza en las páginas 48-58 enumeran los códigos numéricos de 3 dígitos de las áreas públicas de caza de Connecticut.

2022 2022

Departamento de Energía y Protección Ambiental de Connecticut

ETIQUETA DE CAPTURA DE CIERVO/ PAVO

de ID de conservación: _____

Nombre: _____

Fecha de la muerte: ___ / ___ / ___ Hora: _____

Ciudad de la muerte: _____

PERMISO / TEMPORADA (marque las casillas correspondientes)

Las Etiquetas sin astas no pueden utilizarse en las zonas 2 y 4A durante las temporadas de Escopeta/Rifle/Revólver y de Avancarga en Terrenos Privados.

CIERVO Sin astas Cualquier sexo

Privado - Escopeta/Rifle/Revólver Estatal - Lotería

Privado - Avancarga Estatal - Sin lotería

Tiro con arco (arco) Estatal - Avancarga

Propietario del terreno Tiro con arco-solo Lotería

PAVO DE PRIMAVERA – Solo aves barbudas

Terreno privado Terreno estatal Propietario del terreno

PAVO DE OTOÑO

Privado - Armas de fuego Propietario del terreno - Armas de fuego

Estatal - Armas de fuego Propietario del terreno - Tiro con arco (arco)

Tiro con arco (arco)

Firma: _____

Los ciervos y pavos capturados deben notificarse en un plazo de 24 horas a través de Internet en <https://portal.ct.gov/DEEP-Report-Deer-Turkey-Harvest> o llamando al 1-877-337-4868. Después de notificar, debe escribir su Número de Confirmación del informe a continuación.

Confirmación #: _____

Información sobre el Informe de la Captura

Antes de informar sobre su captura, utilice esta lista de comprobación para asegurarse de que tiene toda la información que necesita para hacer su informe con precisión.

Número de Horas de Caza	_____ (# de horas)
Número de Ciervos Observados	___ Cervatillos ___ Gamas ___ Gamos
# de ID de conservación:	_____ (5 o 6 dígitos en la licencia)
Su año de nacimiento de 4 dígitos:	____ _ (por ejemplo, 1960)
Tipo de permiso/temporada:	_____ (por ejemplo, Ciervo con Arco, Pavo de Primavera, etc.)
Mes de captura de 2 dígitos:	____ _ (01 a 12)
Día de captura de 2 dígitos:	____ _ (01 a 31)
Código de ciudad de 3 dígitos:	____ _ (ver la tabla del Código de Ciudad en las páginas 46-47)
Código de 3 dígitos del área pública de caza:	____ _ si procede (ver tablas de Áreas de caza en las páginas 48-58)
Tipo de terreno: (privado o estatal)	_____
Tipo de etiqueta:	_____ (por ejemplo, sin astas, de cualquier sexo, etc.)
Tipo de instrumento de caza:	_____ (por ejemplo, rifle, escopeta, arco, etc.)
Descripción de la edad/sexo:	Consulte las Descripciones de Edad y Sexo de los Ciervos y Pavos en https://portal.ct.gov/DEEP-Report-Deer-Turkey-Harvest para obtener ayuda.
Número de puntos:	____ _ (00 a 24) si procede

Códigos numéricos de 3 dígitos de la ciudad para informar sobre las capturas

No.	Ciudad	No.	Ciudad	No.	Ciudad
001	Andover	044	East Haven	087	Morris
002	Ansonia	045	East Lyme	088	Naugatuck
003	Ashford	046	Easton	089	New Britain
004	Avon	047	East Windsor	090	New Canaan
005	Barkhamsted	048	Ellington	091	New Fairfield
006	Beacon Falls	049	Enfield	092	New Hartford
007	Berlin	050	Essex	093	New Haven
008	Bethany	051	Fairfield	094	Newington
009	Bethel	052	Farmington	095	New London
010	Bethlehem	053	Franklin	096	New Milford
011	Bloomfield	054	Glastonbury	097	Newtown
012	Bolton	055	Goshen	098	Norfolk
013	Bozrah	056	Granby	099	North Branford
014	Branford	057	Greenwich	100	North Canaan
015	Bridgeport	058	Griswold	101	North Haven
016	Bridgewater	059	Groton	102	North Stonington
017	Bristol	060	Guilford	103	Norwalk
018	Brookfield	061	Haddam	104	Norwich
019	Brooklyn	062	Hamden	105	Old Lyme
020	Burlington	063	Hampton	106	Old Saybrook
021	Canaan	064	Hartford	107	Orange
022	Canterbury	065	Hartland	108	Oxford
023	Canton	066	Harwinton	109	Plainfield
024	Chaplin	067	Hebron	110	Plainville
025	Cheshire	068	Kent	111	Plymouth
026	Chester	069	Killingly	112	Pomfret
027	Clinton	070	Killingworth	113	Portland
028	Colchester	071	Lebanon	114	Preston
029	Colebrook	072	Ledyard	115	Prospect
030	Columbia	073	Lisbon	116	Putnam
031	Cornwall	074	Litchfield	117	Redding
032	Coventry	075	Lyme	118	Ridgefield
033	Cromwell	076	Madison	119	Rocky Hill
034	Danbury	077	Manchester	120	Roxbury
035	Darien	078	Mansfield	121	Salem
036	Deep River	079	Marlborough	122	Salisbury
037	Derby	080	Meriden	123	Scotland
038	Durham	081	Middlebury	124	Seymour
039	Eastford	082	Middlefield	125	Sharon
040	East Granby	083	Middletown	126	Shelton
041	East Haddam	084	Milford	127	Sherman
042	East Hampton	085	Monroe	128	Simsbury
043	East Hartford	086	Montville	129	Somers

Códigos numéricos de 3 dígitos de la ciudad para informar sobre las capturas

No.	Ciudad	No.	Ciudad	No.	Ciudad
130	Southbury	144	Trumbull	158	Westport
131	Southington	145	Union	159	Wethersfield
132	South Windsor	146	Vernon	160	Willington
133	Sprague	147	Voluntown	161	Wilton
134	Stafford	148	Wallingford	162	Winchester
135	Stamford	149	Warren	163	Windham
136	Sterling	150	Washington	164	Windsor
137	Stonington	151	Waterbury	165	Windsor Locks
138	Stratford	152	Waterford	166	Wolcott
139	Suffield	153	Watertown	167	Woodbridge
140	Thomaston	154	Westbrook	168	Woodbury
141	Thompson	155	West Hartford	169	Woodstock
142	Tolland	156	West Haven		
143	Torrington	157	Weston		

Qué hacer cuando se acerque un Oficial de la Policía de Conservación Ambiental

Cada año, los Oficiales de la Policía de Conservación Ambiental de Connecticut (EnCon) controlan a miles de cazadores, pescadores, navegantes y visitantes en nuestros parques estatales, áreas de manejo de la vida silvestre y los bosques. Un control de cumplimiento por parte de un Oficial de la Policía de EnCon es una oportunidad para que los entusiastas de las actividades al aire libre tengan interacciones positivas con los oficiales mientras disfrutan de todas las oportunidades de recreación al aire libre que Connecticut tiene para ofrecer. Los Oficiales de la Policía de EnCon pueden ayudar a explicar las leyes y también proporcionar información sobre las oportunidades y las condiciones al aire libre en su área.

Los Oficiales de la Policía de EnCon se ocupan de hacer cumplir las leyes y reglamentos de Connecticut que tienen por objeto mantener la seguridad de las personas, proteger los bienes personales y conservar los recursos naturales del Estado. Hay algunas medidas que puede tomar para garantizar que su experiencia con un Oficial de EnCon sea positiva tanto para usted como para el oficial.

La forma en que los cazadores deben manejar sus armas de fuego cuando son abordados por un agente de la ley difiere de la forma en que deben manejarlas por motivos de seguridad en otras circunstancias.

Al cazar:

Los Oficiales del EnCon se preocupan por la seguridad de las armas de fuego y el cumplimiento de la normativa de caza cuando revisan a los cazadores. Cuando se acerque a un oficial, se espera que siga todas las reglas básicas de manejo de armas de fuego.

- Controle la boca del cañón - mantenga el arma de fuego apuntando en una dirección segura.
- No intente cargar o descargar su arma de fuego mientras se le acerca un Oficial de EnCon.
- Cumpla con todas las instrucciones que le indique el Oficial de EnCon.

Los Oficiales de la Policía de EnCon de Connecticut quieren que cada interacción con un entusiasta de las actividades al aire libre sea una experiencia agradable. Por favor, sea educado y cortés. Al cumplir con prontitud todas las peticiones que le indique el oficial, puede contribuir a garantizar una experiencia segura, agradable y productiva. Aproveche la oportunidad de hacer preguntas al oficial. Los Oficiales de EnCon son una excelente fuente de información sobre las leyes y los reglamentos de Connecticut y sus alrededores. Pueden ayudarle a hacer más agradable su experiencia al aire libre en Connecticut.

Áreas públicas de caza

Las siguientes áreas están abiertas a la caza pública. La leyenda de la izquierda especifica qué tipo de caza está permitida. Se necesitan sellos y permisos especiales para cazar algunas especies. Consulte las descripciones de la temporada de la especie que va a cazar. Consulte la página 12 para conocer las restricciones de las armas de fuego. Algunas partes de estas propiedades pueden estar cerradas a la caza. Obedezca todas las publicaciones. Los mapas de muchas de estas áreas están disponibles en el sitio web del DEEP en <https://portal.ct.gov/DEEP-Public-Hunting-Areas>. Se recomienda consultar el Mapa de Áreas Públicas de Caza en el sitio web del DEEP para obtener la información más actualizada de las áreas de caza, ya que pueden producirse cambios o actualizaciones después de la impresión de esta guía.

Acceso: Las áreas públicas de caza marcadas con un asterisco (*) tienen notas al final de esta sección.

Caza menor	Aves acuáticas	Falisanes	Ciervo/Pavo de Otoño	Pavo de Primavera y Otoño con Armas de fuego	Ciervo con Avancarga	Área de Letera de Ciervos	Ciervo con Escopeta Sin lotería	ÁREAS DE MANEJO DE LA VIDA SILVESTRE, BOSQUES ESTATALES Y PARQUES ESTATALES	CÓDIGO	CIUDAD(ES)	ACRES
•	•	•	•	•	•	62		Aldo Leopold WMA	308	Southbury	553
•	•	•	•	•	•		•	Algonquin State Forest	201	Colebrook	1,198
•	•	•	•	•	•		•	American Legion State Forest	202	Barkhamsted	1,303
			▲					Barber Pond WMA	203	Bloomfield, Windsor	70
			▲					Bennett's Pond State Park	309	Ridgefield	460
			▲/•	•	•	27	•	Camp Columbia State Forest	207	Morris	600
			▲	•				Cedar Swamp WMA	208	New Hartford, Torrington	268
			▲			56		Centennial Watershed State Forest	310	Easton, Weston	3,479
				•			•	Centennial Watershed State Forest (Wangum Lake Block)	209	Canaan	164
								Charles E. Wheeler WMA	312	Stratford, Milford, Orange	750
			▲					Collis P. Huntington State Park	313	Bethel, Newtown, Redding	1,031

Oeste de Connecticut - Condados de Fairfield, Hartford, Litchfield, y New Haven

- Se permite la caza con armas de fuego y con arco ▲ Ciervo/Pavo con tiro con arco abierto 15 de sept. -31 de dic.
- ❖ SOLO Tiro con arco F SOLO Caza de pavos de otoño con armas de fuego
- * Se aplican condiciones especiales ○ Se requiere un permiso diario/de temporada (ver la página 36)
- ▲/• o ❖/• Algunas secciones abiertas SOLO al tiro con arco (ver mapas en línea).
- (•) y ❖ El equipo de tiro con arco se puede utilizar en las terrenos estatales en lugar de una escopeta o un arma de avancarga durante estas temporadas)

Caza menor	Aves acuáticas	Faisanes	Ciervo/Pavo de Otoño	Pavo de Primavera y Otoño con Armas de Fuego	Ciervo con Avancarga	Área de Lotería de Ciervos	Ciervo con Escopeta	Sin lotería	ÁREAS DE MANEJO DE LA VIDA SILVESTRE, BOSQUES ESTATALES Y PARQUES ESTATALES	CÓDIGO	CIUDAD(ES)	ACRES
•	•	•	•	•	•				Quinnipiac River Marsh WMA	325	North Haven	655
•	•	•	▲	•	•				Quinnipiac River State Park	326	North Haven	346
•	•	•	•	•	•		•	•	Robbins Swamp WMA	231	Canaan	1,638
•	•	•	•	•	•		•	•	Roraback WMA	232	Harwinton	2,100
•	•	•	▲	•	•				Simsbury WMA	234	Simsbury	373
•	•	•	▲	•	•				Suffield WMA	236	Suffield	265
•	•	•	▲	•	•				Sunnybrook State Park (al oeste de Newfield Rd.)	237	Torrington	447
•	•	•	•	•	•		•	•	Topsmead State Forest (al norte y al oeste de Rte. 118)	239	Litchfield	193
•	•	•	•	•	•		•	•	Tunxis State Forest	240	Hartland, etc.	10,242
•	•	•	▲	F	•				Wooster Mountain State Park	328	Danbury	444
•	•	•	•	•	•		•	•	Wyantnock State Forest	243	Cornwall, etc.	4,118
ÁREAS ESTATALES, DE CONTROL DE INUNDACIONES Y OTRAS ZONAS DE ACCESO PÚBLICO												
*	*	▲	▲	F*					Black Rock Lake (Army Corps)* Cerrado del 30 de mar. al 3 de sept. Oct.	204	Thomaston, Watertown	400
•	•	▲	▲	•					Bloomfield Flood Control Area (Sitio 1)	205	Bloomfield	285
•	•	▲	▲	F		52			Bristol Water Company	329	Bristol	4,319
◆/•	•	•	▲	◆/•					CT Light & Power (limita con Newgate WMA)	210	East Granby	207
*	•	•	•	F*					Great Swamp Flood Control Area* (ver mapa en línea)	318	Ridgefield	383
•	•	•	•	•			•		Hancock Brook Lake (Army Corps)*	214	Plymouth	593
•	•	•	▲	•					Mad River Dam Flood Control Area	218	Winchester	463

Caza menor	Aves acuáticas	Faisanes	Ciervo/Pavo de Otoño	Pavo de Primavera y Otoño con Armas de fuego	Ciervo con Avancarga	Área de Lotería de Ciervos	Ciervo con Escopeta	Sin lotería	ÁREAS CON PERMISO (SE REQUIERE UN PERMISO DIARIO)	CÓDIGO	CIUDAD(ES)	ACRES
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Pequomock Valley WMA - Sólo abierto L/Mi/V/Sáb. desde el 3er sáb. de oct. hasta el sáb. antes de Navidad	323	Trumbull	162
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Sessions Woods WMA - No hay persianas para aves acuáticas	233	Burlington	771
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Seymour Fish & Game Club*	19	Oxford	91
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	South Central CT Regional Water Authority* SOLO caza de ciervos con arco		See page 53.	4,327
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Stanley Works Coop WMA*	27	Kent, Cornwall	1,464
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Stewart B. McKinney NWR – Calf Island Unit* (también abierto a la caza de aves acuáticas)	350	Greenwich	26
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Stewart B. McKinney NWR – Great Meadows Marsh* (también abierto a la caza de aves acuáticas)	350	Stratford	165
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Stewart B. McKinney NWR – Chimon/Sheffield Islands* (también abierto a la caza de aves acuáticas)	350	Norwalk	119
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Stewart B. McKinney NWR – Salt Meadow Unit*	350	Westbrook	150
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Suffield Sportsmen's Assoc.*	22	Suffield, East Granby	240
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Trout Brook Valley State Park – Llame al 860-424-3011 para la combinación de puertas.	327	Easton	300
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Wallingford Town Owned Area* (Sólo abierto L/Mi/Sáb.)	24	Wallingford	823

Notas para la Tabla del Área de Caza del Oeste de Connecticut

Black Rock Lake, Hancock Brook Lake, y Thomaston Dam: Porciones del área abierta a la caza gracias a la cooperación del Cuerpo de Ingenieros del Ejército. La caza con armas de fuego se limita a la munición de escopeta. La caza con armas de fuego está prohibida entre el 30 de marzo y el tercer sábado de octubre. Se prohíbe el tiro al blanco o con trampa.

Bloomfield Flood Control Area Sitio 2: El sitio 2 está arrendado a la ciudad de Bloomfield y se requiere un permiso especial del secretario de la ciudad para cazar caza menor bajo restricciones especiales. Sólo abre desde el tercer sábado de octubre hasta finales de febrero. El sitio 3 ya no está abierto a la caza.

Meriden Rod & Gun Club, Skiff Mtn. Coop. WMA, Seymour Fish & Game Club, Stanley Works Coop. WMA, Asoc. de Deportistas de Suffield, y Área propiedad de la ciudad de Wallingford: Todas se abren a la caza el tercer sábado de octubre.

Centennial Watershed State Forest: Easton, Weston, Monroe, Newtown, Trumbull. Porciones abiertas a la caza de ciervos con arco sólo con permisos de acceso especial. Permisos de acceso disponibles de Aquarion Water Company's Aspetuck Environmental Center, 714 Black Rock Road (Rte. 58), Easton. Consulte el sitio web del DEEP (<https://portal.ct.gov/DEEP/Hunting>) for updated information.

Great Swamp Flood Control Area: Abierto para la caza de aves acuáticas con armas de fuego; permanezca al sur de Farmingville Rd.

Naugatuck State Forest – Quillinan Reservoir Block: No hay acceso ni estacionamiento desde Deerfield Lane o la propiedad del Ansonia Nature Center.

South Central Connecticut Regional Water Authority: La caza con arco para los ciervos sólo se permite cada año en 3,233 acres en North Branford, 154 acres en Seymour y Ansonia, 420 acres en Prospect y 520 acres en Bethany. Los detalles sobre cómo solicitarlo se encuentran en <https://www.rwater.com/learn-more/sustainable-solutions/our-water-resources>.

Stewart B. McKinney NWR (Calf Island Unit, Great Meadows Unit, y Chimon y Sheffield Islands): Solo para la caza de aves acuáticas y de ciervos con arco. En la unidad de Great Meadows, las aves acuáticas pueden cazarse los martes, miércoles y sábados durante la temporada estatal regular. Tras el cierre de la temporada regular de aves acuáticas, se permite la caza del ganso de Canadá y del ganso blanco todos los días excepto el domingo. Los cazadores deben tener un Folleto de caza del USFWS firmado en todo momento. Encontrará folletos, mapas e información más detallada en el sitio web del DEEP en <https://portal.ct.gov/DEEP/Hunting/Hunting-and-Trapping-Information#NWR>.

Stewart B. McKinney NWR (Salt Meadow Unit): Sólo para la caza de aves acuáticas y de ciervos y pavos con arco en otoño. Los cazadores deben tener un Folleto de caza del USFWS firmado en todo momento. El folleto, un mapa e información más detallada se encuentran en el sitio web del DEEP en <https://portal.ct.gov/DEEP/Hunting/Hunting-and-Trapping-Information#NWR>.

Caza menor		Aves acuáticas	Faisanes	Ciervo/Pavo de Otoño	Pavo de Primavera y Otoño con Armas de fuego	Ciervo con Avancarga	Area de Lotería de Ciervos	Ciervo con Escopeta Sin lotería	ÁREAS DE MANEJO DE LA VIDA SILVESTRE, BOSQUES ESTATALES Y PARQUES ESTATALES			CÓDIGO	CIUDAD(ES)	ACRES
•					•	•		•	Assekonk Swamp WMA		272	North Stonington	699	
•	•	•	•	•	•	•		•	Babcock Pond WMA – Persiana de caza de aves acuáticas ♿		244	East Haddam, Colchester	1,513	
•	•	•	•	•	•	•		•	Barn Island WMA		273	Stonington	1,039	
•	•	•	▲/•	•	•	•		•	Bartlett Brook WMA (Incl. solo áreas de caza con arco para ciervos - ver mapa)		274	Lebanon	727	
•	•	•	▲	•	•	•		•	Bear Hill WMA ♿		275	Bozrah	365	
			▲	S					Beaver Brook State Park		276	Windham	304	
			▲						Bigelow Hollow State Park		277	Union, etc.	513	
	•		▲	•					Bishop Swamp WMA		245	Andover	709	
	•		▲						Black Pond WMA		337	Middlefield	68	
•			•	•		•		•	Candlewood Hill WMA		347	Groton	199	
•	•	•	▲/•	•	•	•		•	Cockaponset State Forest (Incl. solo áreas de caza con arco para ciervos - ver mapa)		246	Haddam, etc.	16,466	
	•	•	▲	•	•				Cromwell Meadows WMA		247	Cromwell, Middletown	548	
•	•	•	▲	•	•				Durham Meadows WMA		248	Durham	515	
•	•	•	•	•	•	•		•	Eighthmile River WMA		249	East Haddam, Lyme	311	
•	•	•	•	•	•				Dr. John E. Flaherty Field Trial Area and WMA		212	East Windsor	506	
•	•	•	•	•	•	•		•	Franklin Swamp WMA		278	North Franklin	728	
•	•	•	▲	•	•				Higganum Meadows WMA		251	Haddam	256	

•										Higgenum Reservoir	252	Haddam	156
•	▲	•	•	•						Killingly Pond State Park	281	Killingly	174
•	•	•	•	•	•				•	Kollar WMA ♿	253	Tolland	941
•	•	•	•	•	•				•	Larson Lot WMA	254	Colchester	206
•	▲	•	•	•						Little River WMA	283	Hampton	49
										Lords Cove WMA	284	Lyme	265
•	•	•	•	•	•				•	Meadow Brook WMA	339	Colchester	269
❖	▲	•	❖							Menunketesuck WMA	338	Clinton, Westbrook	164
•	•	•	•	•	•				•	Meshomasic State Forest	257	Portland, etc.	9,384
•	▲	•	•	•						Messerschmidt Pond WMA	258	Deep River, Westbrook	439
•	•	•	•	•	•				•	Millers Pond	259	Durham, Haddam	265
•	•	•	•	•	•				•	Mohegan State Forest	285	Scotland, etc.	937
❖	❖									Mono Pond	260	Columbia	290
•	▲/•	•	•	•	•				•	Natchaug State Forest (ver mapa en línea)	286	Eastford, etc.	12,596
•	•	•	•	•	•				•	Nathan Hale State Forest Mgmt. Area	261	Andover, Coventry	1,560
•	▲/•	•	•	•	•				•	Nehantic State Forest (ver mapa en línea)	287	East Lyme, etc.	4,348
•	•	•	•	•	•				•	Nipmuck State Forest	288	Union, etc.	9,546
	▲	•	•	•	•					Nott Island WMA	289	Lyme	80
•	▲/•	•	•	•	•				•	Nye Holman State Forest*	264	Tolland, etc.	786
•	▲/•	•	•	•	•				•	Pachaug State Forest (ver mapa en línea)	290	Voluntown, etc.	26,490
•	•	•	•	•	•				•	Pease Brook WMA	291	Lebanon	213
										Plum Bank Marsh WMA		Old Saybrook	168
	▲									Pomeroy State Park	292	Lebanon	334

		Caza menor		Aves acuáticas	Faisanes	Ciervo/Pavo de Otoño	Pavo de Primavera y Otoño con Armas de Fuego	Ciervo con Avancarga	Area de Lotería de Cierros	Ciervo con Escopeta Sin lotería	Este de Connecticut - Condados de Middlesex, New London, Tolland y Windham				
												<ul style="list-style-type: none"> ● Se permite la caza con armas de fuego y con arco ▲ Ciervo/Pavo con tiro con arco abierto 15 de sept.-31 de dic. ◆ SOLO Tiro con arco F SOLO Caza de pavos de otoño con armas de fuego ○ Se requiere un permiso diario/de temporada (ver la página 36) * Se aplican condiciones especiales ▲/● o ◆/● Algunas secciones abiertas SOLO al tiro con arco (ver mapas en línea). (● y ◆ El equipo de tiro con arco se puede utilizar en las terrenos estatales en lugar de una escopeta o un arma de avanzada durante estas temporadas) 			
ÁREAS DE MANEJO DE LA VIDA SILVESTRE, BOSQUES ESTATALES Y PARQUES ESTATALES												CÓDIGO	CIUDAD(ES)	ACRES	
●			●			●	●	●		●	Quaddick State Forest	293	Thompson	574	
●			●			●	●	●		●	Quinebaug WMA	294	Canterbury, Plainfield	1,410	
				▲							Quinebaug WMA (Aspinook Pond)	295	Canterbury	20	
											Ragged Rock Creek Marsh WMA	265	Old Saybrook	204	
											Raymond Brook WMA	266	Hebron	198	
●			●			●	●	●		●	Red Cedar Lake (Camp Mooween)	296	Lebanon	593	
											Roger Tory Peterson WMA	279	Old Lyme	625	
●			●			●	●	●		●	Rose Hill WMA	297	Preston, Ledyard	874	
●					▲	●	●				Ross Marsh WMA	298	Killingly, Sterling	285	
					▲						Ross Pond State Park	299	Killingly	372	
●			●		▲		●				Salmon River Cove and Haddam Neck WMA	267	East Haddam, Haddam	98	
●			●		●	●	●	●		●	Salmon River State Forest	300	Colchester, etc.	6,980	
●			●		▲						Scantic River State Park	268	East Windsor, etc.	633	
			●		●			●			Selden Neck State Park	301	Lyme	563	
●			●		●		●	●		●	Shenipsit State Forest	269	Stafford, etc.	7,170	
●			●		●		●	●		●	James V. Spignesi, Jr. WMA	302	Scotland	520	
●			●		●		●	●		●	Sugarbrook Field Trial Area (cerrada durante las pruebas de campo)	303	Plainfield	192	
●			●		●		●	●		●	Talbot WMA	304	Scotland	504	
●							●	●	60		Tankerhoosen WMA	334	Vernon	449	

•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	Wangunk Meadows WMA	270	Portland	643
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	Wopowog WMA	271	East Hampton, Haddam	465
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	Zemko Pond WMA	307	Salem	457
ÁREAS ESTATALES, DE CONTROL DE INUNDACIONES Y OTRAS ZONAS DE ACCESO PÚBLICO													
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	Ellithorpe Flood Control Area	250	Stafford	438
•	•	•	▲	•	•	•	•	•	•	Mansfield Hollow Lake (excluido el Parque Estatal)	255	Mansfield, Chaplin, etc.	2,017
•	•	•	▲	•	•	•	•	•	•	Mansfield State-Leased Field Trial Area (cerrada durante las pruebas de campo)	256	Mansfield	236
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	Maromas Coop WMA*	263	Middletown	1,618
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	West Thompson Dam (terreno federal) (símbolo de discapacidad) ♿	305	Thompson	1,272
ÁREAS CON PERMISO (SE REQUIERE UN PERMISO DIARIO PARA CAZAR EN LAS TEMPORADAS)													
○	○	○	•	•	•	•	•	•	•	East Windsor - Enfield Area*	6	East Windsor, Enfield	209
○	○	○	▲	•	•	•	•	•	•	Harkness Memorial SP* (Verkade - permiso del parque)	280	Waterford	154
○	○	○	•	•	•	•	•	•	•	Hebron PR Area*	11	Hebron	94
○	○	○	▲	•	•	•	•	•	•	Lebanon Coop Mgmt. Area*	282	Lebanon, Colchester	212
○	○	○	•	•	•	•	•	•	•	Norwich PR Area	17	Norwich	549
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	Silvio O. Conte NWR – Deadman's Swamp Unit*	333	Cromwell	31
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	Silvio O. Conte NWR – Roger Tory Peterson Unit*	333	Old Lyme	56
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	Silvio O. Conte NWR – Salmon River Division*	333	Haddam	595
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	Silvio O. Conte NWR – Whalebone Cover Division*	333	Lyme	103
○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	Sprague Town Land PR Area (solo aves/disparos de acero)	20	Sprague	620
○	○	○	○	○	○	○	○	○	51A	Yale-Myers Forest*	306	Eastford, Union, Ashford	8,404

Notas para la Tabla del Área de Caza del Este de Connecticut

Área del este de Windsor-Enfield, áreas de PR de Hebron y Norwich, y WMA Cooperativa de Maromas: Todo abierto para la caza el tercer sábado de octubre.

Parque Estatal Harkness Memorial: Una parte del parque al norte de la Rte. 213 (antigua propiedad de Verkade) está designada como área de Caza de ciervos con arco solamente. Pregunte en la Oficina del gerente del parque por los permisos de acceso especiales.

Área de manejo cooperativa de Lebanon: Sólo se puede cazar en el área situada al sur de la antigua Rte. 2 (Norwich Ave.). Área propiedad del Departamento de Agricultura y arrendada para la agricultura.

Bosque estatal de Nye Holman: Las secciones adyacentes al campo de tiro con arco en Tolland están designadas como áreas de caza de ciervos con arco solamente. El área de acampada para jóvenes está cerrada a la caza.

Refugio Nacional de Vida Silvestre Silvio O. Conte (4 parcelas de terreno federal): Puede encontrar información sobre el Conte NWR, incluido un mapa y un folleto de caza que debe llevar mientras caza en los terrenos del Refugio, en https://www.fws.gov/refuge/Silvio_O_Conte/visit/hunting.html.

Área que requiere permiso del Bosque Yale-Myers: Área abierta para la caza menor, aves acuáticas y pavos silvestres con permiso de acceso estacional. También se requieren pases de estacionamiento. **Los permisos para cazar en el Bosque de Yale-Myers SOLO se emitirán del 1 de enero al 31 de marzo de 2022. No se emitirán permisos después de este periodo.** Para obtener un permiso, póngase en contacto con Joe Orefice en joseph.orefice@yale.edu o en el 518-354-3170. Se prohíbe la caza nocturna y la captura de coyotes y zorros. El horario de caza del pavo de primavera silvestre será de: ½ hora antes del amanecer hasta las 12:00 del mediodía. No se puede conducir ciervos durante la temporada de lotería de ciervos con escopeta.

Consejos de seguridad para la caza con arco

- Cace y dispare dentro de sus propias limitaciones físicas.
- Apunte el arco y la flecha sólo en una dirección segura.
- Sólo se debe encajar una flecha cuando se pueda disparar con seguridad.
- Esté seguro de su objetivo y de lo que hay delante de él, inmediatamente detrás y más allá.
- Compruebe la cuerda del arco con regularidad y sustitúyala si está desgastada o deshilachada.
- Antes de cada uso, compruebe que su arco no presenta grietas, abolladuras, roturas, láminas separadas, cristales pelados o defectos en las piezas mecánicas.
- Maneje las flechas con cuidado. Protéjase y proteja las puntas de las flechas con un carcaj cubierto.
- Atraviese obstáculos y terrenos accidentados con una flecha bien guardada en un carcaj.
- Utilice un cable de arrastre para subir y bajar el arco; nunca suba a un puesto de árbol llevando un arco.

Normas de seguridad en los soportes de los árboles

Un cazador que utiliza indebidamente un soporte de árbol para cazar puede sufrir una lesión grave o la muerte. Siga estas normas de seguridad en los puestos de los árboles:

- Utilice siempre un arnés de seguridad de cuerpo entero o un sistema de retención de caídas.
- Utilice únicamente equipos en buen estado.
- Evite cazar desde alturas superiores a 15 pies.
- Mantenga una correa corta entre usted y el árbol.
- Utilice siempre un cabo de arrastre para subir y bajar su equipo de caza.

Reglas fundamentales para un manejo seguro de las armas: ACTT

Las causas más comunes de los incidentes de disparos relacionados con la caza son la falta de identificación del objetivo, el balanceo del tirador sobre la caza y el manejo descuidado de un arma de fuego. Siga **SIEMPRE** estas reglas para un manejo seguro del arma:

- Suponga que el arma de fuego está **CARGADA**.
- Controle la **BOCA DEL CAÑÓN**; mantenga el **BOCA DEL CAÑÓN** apuntando en una dirección segura.
- Gatillo: mantenga el dedo fuera del **GATILLO** hasta que esté listo para disparar.
- Objetivo: estar seguro del **OBJETIVO** y de lo que hay más allá.

El Compromiso del Cazador

La caza ofrece retos y recompensas únicas. Sin embargo, el futuro de esta gran tradición depende de que cada cazador sea responsable y ético.

Por lo tanto, como cazador, me comprometo a:

- Mostrar respeto por las leyes.
- Mostrar respeto por los demás cazadores.
- Mostrar respeto hacia los propietarios de los terrenos y obtenga siempre permiso para cazar en terreno privado.
- Mostrar respeto por los no cazadores.
- Mostrar respeto por la tierra y los recursos de la vida silvestre.
- Familiarizarme con las áreas donde pienso cazar y conocer las actividades que ocurren allí.
- Llevar al menos 400 pulgadas cuadradas de color naranja fluorescente cuando se requiera para cazar.
- Vestir adecuadamente y estar preparado para cualquier cambio de tiempo repentino.
- Gritar "¡Cazador aquí!" ("Hunter here!") en voz alta para dar a conocer mi ubicación si veo a otro cazador.
- Asumir la responsabilidad de mis acciones mientras cazo.

Instrucciones de etiquetado y notificación

Inmediatamente después de realizar su cosecha, complete una Etiqueta de Captura de Ciervo/ Pavo. La Etiqueta de Captura debe conservarse con su ciervo o pavo hasta que se procese para su consumo. Mientras transporta su cosecha, puede guardar la Etiqueta de Captura en su bolsillo o billetera. Sin embargo, si se abandona el cadáver, la Etiqueta de Captura cumplimentada debe permanecer con el animal.

Los ciervos y pavos capturados deben notificarse en un plazo de 24 horas a través de Internet en <https://portal.ct.gov/DEEP-Report-Deer-Turkey-Harvest> o por teléfono en el número gratuito 1-877-337-4868 (1-877-DEP-HUNT).

Para informar sobre su ciervo o pavo, deberá conocer el código numérico de 3 dígitos de la localidad en la que se ha capturado el animal. La tabla adjunta enumera las 169 ciudades de Connecticut y sus números de identificación. Si ha capturado su ciervo o pavo en un terreno estatal, también tendrá que saber el código numérico de 3 dígitos del área de caza pública. Las tablas de áreas de caza en las páginas 48-58 enumeran los códigos numéricos de 3 dígitos de las áreas públicas de caza de Connecticut.

2022	Departamento de Energía y Protección Ambiental de Connecticut	2022
ETIQUETA DE CAPTURA DE CIERVO/ PAVO		
# de ID de conservación: _____		
Nombre: _____		
Fecha de la muerte: ___ / ___ / ___ Hora: _____		
Ciudad de la muerte: _____		
PERMISO / TEMPORADA (marque las casillas correspondientes)		
Las Etiquetas sin astas no pueden utilizarse en las zonas 2 y 4A durante las temporadas de Escopeta/Rifle/Revólver y de Avancarga en Terrenos Privados.		
CIERVO	<input type="checkbox"/> Sin astas	<input type="checkbox"/> Cualquier sexo
<input type="checkbox"/> Privado - Escopeta/Rifle/Revólver	<input type="checkbox"/> Privado - Avancarga	<input type="checkbox"/> Estatal - Lotería
<input type="checkbox"/> Tiro con arco (arco)	<input type="checkbox"/> Propietario del terreno	<input type="checkbox"/> Estatal - Sin lotería
		<input type="checkbox"/> Estatal - Avancarga
		<input type="checkbox"/> Tiro con arco-solo Lotería
PAVO DE PRIMAVERA – Solo aves barbudas		
<input type="checkbox"/> Terreno privado	<input type="checkbox"/> Terreno estatal	<input type="checkbox"/> Propietario del terreno
PAVO DE OTOÑO		
<input type="checkbox"/> Privado - Armas de fuego	<input type="checkbox"/> Propietario del terreno - Armas de fuego	
<input type="checkbox"/> Estatal - Armas de fuego	<input type="checkbox"/> Propietario del terreno - Tiro con arco (arco)	
<input type="checkbox"/> Tiro con arco (arco)		
Firma: _____		
Los ciervos y pavos capturados deben notificarse en un plazo de 24 horas a través de Internet en https://portal.ct.gov/DEEP-Report-Deer-Turkey-Harvest o llamando al 1-877-337-4868. Después de notificar, debe escribir su Número de Confirmación del informe a continuación.		
Confirmación #: _____		